

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.800 | Precio del ejemplar: $ 1 | SANTA FE, sábado 27 de setiembre de 1958 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

LA OBRA DE GOBIERNO HA RESEÑADO EL Dr. FRONDIZI

REFIRIOSE A CONVENIOS PETROLEROS

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — En un mensaje de casi seis mil palabras, que dividió en ocho capítulos, el presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, anunció anoche que "ya están creadas las condiciones fundamentales de seguridad y confianza que necesitábamos para poder marchar". Expresó que se había alcanzado esa posición, a pesar de que "quedan todavía grupos de signo antagónico que en lugar de ponerse a trabajar en el conjunto del país prefieren exacerbar el odio, incitar a la violencia, crear desconfianza y promover conflictos artificiales".

Dentro de esos sectores, calificó a dos grandes grupos: "Los que quieren la restauración de la dictadura depuesta y los que quieren una nueva dictadura invocando la democracia, pero siempre con la finalidad de someter al pueblo".

Anunció la existencia de nuevas propuestas para invertir capitales y la utilización de contratos tipos para las posteriores explotaciones de petróleo, y anticipó que elevará al Congreso un proyecto de ley sobre enriquecimiento ilegítimo de los funcionarios.

El Dr. Frondizi habló desde su despacho de la Casa de Gobierno en presencia del vicepresidente, Dr. Alejandro Gómez, ministros, funcionarios y periodistas. No se realizó ninguna ceremonia especial con motivo del discurso. El acto fue transmitido por televisión y radiotelefónicamente a todo el país.

El país no quiere dictaduras

Estos son los puntos concretos de la exposición del presidente:

—Hemos hallado problemas heredados que el país arrastra desde hace mucho tiempo, pero también hemos debido enfrentar problemas creados artificialmente para entorpecer la marcha y hacer fracasar la gestión del gobierno.

—El odio en la Argentina ha pasado a la historia y nada puede impedir ya el desarrollo nacional. La Argentina no quiere dictaduras de ninguna clase, sino libertad. No quiere escasez, sino abundancia. No quiere estancamiento, sino progreso.

—Daremos al país petróleo, energía y siderurgia. Utilizaremos todos los recursos y capitales nacionales y extranjeros, con igual trato, para desarrollar el agro, la minería y la industria. Ya están echados los pilares del programa de realización nacional.

—El camino del estancamiento lleva al odio, a la dictadura y a la desintegración nacional. Nosotros emprendimos el camino del desarrollo. Si todo el país trabaja, dentro de dos años la Argentina podrá crecer sin ataduras ni tropiezos.

—Sufrimos cárceles, torturas, exilios y persecuciones por reclamar una vida más digna y más plena para todos los seres humanos. El destino, nos ha enfrentado con la posibilidad de poder realizar esos anhelos.

La radicación de industrias

—Para establecer el crédito y la confianza en la Nación se resolvió la reclamación de las empresas alemanas, se dio solución efectiva a los diferendos con la CADE y se envió al Congreso un proyecto de ley de radicación de capitales extranjeros.

—Se crearán nuevas posibilidades, nuevas demandas y nuevos mercados para la propia producción. Ello reclamará el concurso de enorme número de obreros especializados, capacitados, de profesiones y técnicos y de hombres de empresa.

—La radicación de nuevas industrias en el interior del país, impulsará el desarrollo económico, social y político de las provincias que dejarán de depender definitivamente de Buenos Aires.

El apoyo a YPF

—La riqueza entonces se convertirá en escuelas y hospitales, caminos, líneas de comunicación, mejores viviendas. El progreso técnico y la despierta conciencia de los argentinos, creará condiciones de gran desarrollo y un crecimiento conjunto.

—Pronto será regularizada la situación de YPF. Este tendrá el mayor respaldo financiero, de equipos y materiales de toda su historia. Los enemigos del progreso no podrán entonces levantar la bandera de una supuesta defensa de YPF.

—Además de los convenios y cartas sobre petróleo, se recibieron ofrecimientos firmes de Alemania, Gran Bretaña y Francia, por valor de 400 millones de dólares. De ellos, más de 250 millones se destinarán a equipar a YPF.

—En los primeros 18 días de setiembre, YPF produjo más de 260.000 metros cúbicos de petróleo, o sea la cifra más alta alcanzada hasta el momento en igual lapso. El autoabastecimiento podrá ser alcanzado dentro de un lapso de tres años.

—No se hicieron licitaciones porque el estado económico del país era de emergencia y el factor tiempo era fundamental. En esas condiciones, una licitación hubiera ocasionado gran demora. Hay muchos ejemplos en ese sentido.

—Cuando se sancione la ley del petróleo y se constituya el directorio de YPF, se abrirán licitaciones sobre la base de un contrato tipo. Así se invitará al mayor número de empresas a colaborar con YPF en la explotación del petróleo.

La producción de energía eléctrica

—El país tiene uno de los índices más bajo de consumo de energía. Estamos expuestos a una paralización inevitable de la industria, con la consiguiente desocupación obrera, y a un descenso vertiginoso del nivel del confort doméstico.

—Hemos enfrentado la realidad, y dentro de dos años, Buenos Aires y sus alrededores tendrán la energía eléctrica necesaria. En 1936, nos opusimos a la prórroga de las concesiones que ahora han sido definitivamente anuladas.

—El Estado, puede adquirir los intereses de esa sociedad en cualquier momento. La parte privada, se compromete a invertir 23 millones de dólares en nuevos equipos y 20.000 millones de pesos para la renovación de instalaciones.

—Dentro de dos años, todos los hogares de la zona de Buenos Aires y sus alrededores tendrán energía suficiente, podrán trabajar a pleno horario las fábricas y no habrá desocupación. Se nacionalizan los servicios de 14 partidos bonaerenses.

—En materia de hidroelectricidad, estamos en condiciones de acordar con Uruguay la ejecución de las obras de Salto Grande. Se transformará todo el litoral argentino. Construiremos nuevas centrales hidroeléctricas en los distintos ríos.

—Dos grandes instituciones bancarias de Francia han ofrecido financiar la usina hidroeléctrica del Chacón. Esas instalaciones han de proporcionar energía a todo el sur del país.

—Se construirán gasoductos que suministrarán combustible a bajo costo a las regiones del sur. Se harán derivaciones a la red troncal existente. Se construirá un gasoducto de 260 kilómetros entre Santa Cruz y Puerto Deseado.

La industria siderúrgica

—La producción de 300.000 toneladas de carbón, por año, se elevará a 3 millones en 1963. El contrato de 42 millones de dólares con firmas francesas, elevaría la producción a un millón y medio de toneladas en 1961.

—En materia siderúrgica, se intensificará la producción de Zapla, se dará término al rápido desarrollo de la gigantesca planta de San Nicolás y se iniciará la exploración de Sierras Grandes. Se apoyará la construcción de altos hornos privados.

—Se estudian propuestas destinadas a la petroquímica y a la industria del papel. Se completa la puesta en marcha de fábricas de automotores y maquinarias agrícolas, entre otros muchos establecimientos fabriles proyectados.

Racionalización administrativa

Más adelante dijo: "Queremos hablar ahora del estímulo a la iniciativa creadora; así como hemos decidido eliminar las deformaciones estructurales que pretenden reducirnos al estancamiento y a la escasez, así estamos dispuestos a suprimir las deformaciones burocráticas que tuercen nuestro desarrollo y que engendran inmoralidad y corrupción. El funcionario corrompido y el empleado venal no son sólo expresiones de mal comportamiento individual, son consecuencias de un sistema erróneo, que hace depender el desarrollo de la economía en la opinión de funcionarios que pueden ser muchas veces bien intencionados, pero que perturban el proceso productivo. Este sistema, hace muchos años, nosotros mismos lo calificamos de cesarismo burocrático. La creación de riquezas no depende del esfuerzo de los trabajadores, ni de la iniciativa de los empresarios ni de la organización del trabajo, sino de la buena o mala voluntad de algunos funcionarios. Hemos emprendido el camino hacia una economía de abundancia que permita asegurar las libertades democráticas para todos. El país no puede esperar, debemos terminar con las regulaciones burocráticas y el sistema de los permisos, de los certificados y de los expedientes inútiles, que sólo sirven para engendrar la demora, el favoritismo y muchas veces el peculado.

"El Poder Ejecutivo está también firmemente decidido a promover una severa campaña de austeridad y racionalización administrativa. Casi un tercio de la población activa del país depende en la Nación y en las provincias de los presupuestos públicos. Más de 1.800.000 personas trabajan en organismos y dependencias gubernamentales. La creación de nuevos cargos y organismos de Estado será rigurosamente restringida y se elevará al Congreso un proyecto de ley sobre enriquecimiento ilegítimo de los funcionarios. Asimismo, la función pública ha perdido en muchos casos las características de un servicio mantenido por toda la comunidad. Los dineros y el patrimonio de la Nación son del pueblo, los funcionarios no deben ser sino celosos custodios de esos bienes. No es posible admitir caridad, beneficencia o privilegio con lo ajeno; el gobierno pide al pueblo trabajo, producción y esfuerzo, pero no puede hacer este pedido con la frente alta, si no pone en orden su propia administración con el sacrificio y la austeridad que la crisis reclama.

Normalización sindical

"Vamos a considerar ahora la normalización sindical. La solución efectiva de nuestros problemas de fondo exige también que haya orden y tranquilidad en el campo del trabajo. Con la sanción de la ley de asociaciones profesionales se ha dado un gran paso adelante hacia la normalización sindical. Pronto habrá elecciones en todos los sindicatos del país, que serán presididas por veedores absolutamente imparciales ajenos a todo compromiso político; en comicios secretos y garantizados los trabajadores podrán elegir sus legítimos representantes. El gobierno no permitirá que en esos comicios se mezclen cuestiones políticas o asuntos ajenos al estricto ámbito sindical. La normalización del movimiento obrero se hace para servir únicamente los intereses de los propios trabajadores, no para que lo aprovechen presuntos tutores o beneficiarios. Esto deben saberlo claramente los dirigentes sindicales y los políticos que pretenden capitalizar la fuerza legítima y decisiva de los trabajadores organizados. Obreros y empleados deben elegir libremente a sus representantes, reconstruir sus organizaciones y reestructurar la central obrera. Hasta que ello ocurra, deben tratar de evitar pronunciamientos y planteamientos que puedan entorpecer el proceso de recuperación sindical y la situación general del país.

El movimiento obrero

"Hemos sostenido siempre la necesidad de que exista una poderosa y responsable organización obrera, y la experiencia desde el 1o. de mayo no hace sino darnos la razón. Al llegar al gobierno encontramos un movimiento obrero desarticulado y dividido, las organizaciones existentes estaban cuestionadas por los propios trabajadores, había inhabilitaciones y en lugar de una central obrera existían tres agrupaciones antagónicas, cuando no irreconciliables. A partir de entonces debimos afrontar conflictos gremiales de graves consecuencias para el proceso económico. Debido a la falta de direcciones sindicales responsables el Poder Ejecutivo se vio obligado a tratar en conflictos concretos hasta con tres sindicatos que no coincidían en sus reclamaciones. Servicios públicos se vieron paralizados o en peligro de paralización con grave perjuicio para la población.

"El movimiento sindical ha alcanzado un grado pernicioso de atomización, como lo revela el hecho de que hasta las especialidades dentro de los gremios recurren por sí a los paros, deteniendo la actividad de establecimientos enteros o de todo un servicio público. Las interrupciones provocadas por paros y huelgas han ocasionado ya pérdidas por centenares de millones de pesos. Las huelgas aunque sean justas no harán sino agravar la difícil situación económica del país y los primeros perjudicados serán los propios trabajadores.

"La desorganización sindical y la indisciplina social en

(Pasa a pág. 2, 6a. col.)

EN otra parte de su mensaje el presidente dijo: "Hemos asegurado la libertad; para todos rige plenamente la Constitución. No se persigue a nadie por sus ideas y existe la más absoluta libertad de expresión. Se han abolido leyes de excepción y disposiciones persecutorias que fueron casi normales durante un cuarto de siglo. No es fácil habituarse a un clima de libertad, después de tantos años de eclipse parcial o total de la normalidad republicana. Hay tendencias a usar de esa libertad para presionar sobre la libertad de otros, para amenazar y para exigir. Pero esto no es libertad. Esto es extorsión. No hay libertad sin responsabilidad. La libertad sin orden es anarquía; la libertad dentro de la ley es libertad [illegible], es libertad creadora.

"Debemos asegurar la libertad y respetar las jerarquías legítimas en todos los sectores y en todas las actividades. Las Jerarquías de la democracia no deben nacer nunca en un hecho de fuerza ni del imperio del privilegio económico-social. Deben nacer de los pronunciamientos populares y de la posibilidad de desarrollo de las aptitudes que cada ser humano lleva dentro de sí mismo. El pueblo discute libremente y puede formular sus juicios sin trabas. En nuestro mensaje del primero de mayo pedimos a Dios humildad para reconocer nuestros propios errores. Seguimos pidiendo la misma humildad y la hemos aplicado. Por eso, frente a las críticas, hemos enmendado errores, pero sólo escuchamos y atendemos a la crítica responsable y serena. Nunca hemos contestado agravios ni acusaciones infundadas. Tampoco lo haremos ahora desde la altísima responsabilidad que se nos ha confiado. Bajo el imperio de la Constitución, el Poder Ejecutivo es juzgado por el Congreso, y el conjunto del gobierno es juzgado por el pueblo en el comicio. Habrá elecciones generales en 1960, en 1962 y en 1964; sepan entonces los impacientes, que allí seremos todos juzgados, ellos y nosotros, y no teman el veredicto de las urnas, como no lo hemos temido nunca quienes confiamos en el pueblo y en el destino argentino. Hemos atacado frontalmente la crisis económica; hemos ido a las soluciones de fondo, sin dejarnos confundir, ni de temor por consideraciones teóricas, ni advertencias temerosas. Nos hemos propuesto objetivos concretos para estos primeros ocho meses de gobierno. Tenemos que cumplir un programa económico, y no lo vamos a dejar en el papel".

El Dr. Frondizi, finalizó su exposición expresando: "En una democracia el acatamiento a la ley y el respeto a las decisiones de los órganos constitucionales son tan esenciales como la libertad, puesto que son los que permiten que el pueblo se gobierne, asimismo, por medio de sus representantes.

"Quienes hemos sido promovidos a las más altas magistraturas republicanas no somos infalibles y nos equivocamos, pero debe saberse, porque lo avala la lucha de una vida en la confianza de muchos millones de argentinos, que reconocemos los errores que podamos cometer, pero que estamos seguros, absolutamente seguros de acertar en las grandes líneas del proceso nacional. Y ello es así, porque esta lucha que libramos en distintos terrenos no persigue una mera acumulación de riqueza nacional, ni solamente su más justa distribución. Es una lucha para que la Argentina reviva también en su espíritu y logre para siempre vida moral, plena y fecunda. Por eso avanzamos firmes y confiados hacia el porvenir. Queda mucho, casi todo por hacer, pero ya están creadas las condiciones fundamentales de seguridad y confianza que necesitábamos para poder marchar.

"Cuando asumimos el gobierno dijimos que aceptábamos el desafío de la historia. Lo repetimos ahora y afirmamos que es un desafío de reconstrucción del país a una generación que maduró en el sufrimiento, pero a una generación que no tiene capacidad para odiar, sino para construir con amor y con fe. El problema que tenemos que resolver, el problema de la Argentina de esta hora, no es de planteos teóricos, sino de hechos concretos que se relacionan con la suerte de millones de seres humanos de carne y hueso, que tienen ideales, pasiones e intereses. Sólo podremos resolver esos problemas con el aprendizaje que la Patria en su conjunto estuvo haciendo largos años en medio del encono, de la intolerancia y de las divisiones. Por eso, porque se nos ha elegido por el pueblo para reconciliar, para unir y para construir, seguiremos adelante y con la ayuda de Dios y del mismo pueblo cumpliremos con el compromiso que hemos contraído ante la historia".

El presidente dijo que nuestro país no desea dictaduras sino libertad

Analizó la actual situación de la administración pública y problemas en el orden sindical

Hay despacho sobre la ley de alquileres

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Trascendió que el despacho de la comisión especial de la Cámara de Diputados sobre la nueva ley de alquileres establecerá que la prórroga de contratos de las locaciones tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 1963.

El despacho contempla un aumento en los alquileres de acuerdo con la siguiente escala: 10 por ciento acumulativo para vivienda; 12 por ciento para profesionales o profesiones liberales, y 15 por ciento para actividades lucrativas. También se establecen normas en materia de desalojos, disponiéndose la suspensión de los mismos por un término que oscila entre seis meses y un año.

Un mensaje a los docentes dirigió el Prof. Salonia

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Por radiofonía el subsecretario de Educación, Antonio F. Salonia, dirigió un mensaje al profesorado secundario para dar algunos detalles de la aplicación del Estatuto del Docente, con referencia a las próximas elecciones para constituir las juntas de calificación y disciplina.

Dijo que "creía que una manera de contribuir a la solución de la crisis argentina es reconocer a cada sector de la comunidad el derecho a gobernarse" agregó que el Estatuto del Docente representan la posibilidad de que sean los propios maestros quienes decidan sobre el ingreso y el ascenso en los cuadros de la docencia "el gobierno delega en ellos un poder que siempre detentó y que le permitía disponer de miles de cargos para incrementar su caudal político".

Con referencia al acto eleccionario en sí dijo que los docentes de 285 establecimientos secundarios lo harán personalmente y los de 131 lo harán por correo.

Luego pasó a referirse al estatuto que dijo "dispone que mientras desempeñen sus funciones los miembros de las juntas, tendrán licencia con goce de sueldo en sus cargos docentes y percibirán una remuneración que multiplica por cuatro el índice de sueldo por estado docente que en ese momento le corresponda".

Concluyó diciendo: "Finalmente como docentes que somos —por profesión y vocación —exhortamos a los colegas argentinos a trabajar con entusiasmo y amor al país. Desde el aula estamos construyendo un futuro luminoso para que todos —sin exclusiones —podamos vivir y crear en paz y en alegría. Desde el aula pongámosle el hombro a la República".

Serán estudiados los problemas del costo de la vida

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El servicio de prensa comunicó que en el curso de la próxima semana se realizarán en la Presidencia de la República y convocadas por el presidente, reuniones con dirigentes empresarios y dirigentes obreros, con el propósito de considerar los problemas de la producción y del alza en el costo de la vida".

CAÑONEARON LAS QUEMOY

No obstante ello, dos convoyes han arribado con abastecimientos

TAIPEH, 27 (UPI). — El bloqueo puesto a las islas Quemoy por la artillería costera comunista entró hoy en su quinta semana sin mostrar indicios de disminuir.

Las baterías circundan casi por completo a las islas situadas frente a la costa de China metropolitana y continúan disparando contra las islas nacionalistas en incesante tentativa por cortar las líneas de abastecimientos desde Formosa y las islas Pescadores.

El Ministerio de Defensa anunció en un comunicado que los comunistas dispararon 2.974 proyectiles contra el grupo de Las Quemoy desde la medianoche hasta las cinco de la mañana de hoy.

Dos convoyes burlaron el bloqueo

TAIPEH, 27 (UPI). — Dos convoyes nacionalistas chinos burlaron hoy el bloqueo puesto por los cañones comunistas para llevar una de las cargas más grandes de abastecimientos a las islas Quemoy desde que hace cinco semanas comenzó el bombardeo comunista a las islas.

Los cañones comunistas continuaron su intenso bombardeo de la plaza de Liao-lu y las aguas vecinas para tratar de impedir que la flota de pequeñas embarcaciones llegara a la playa sin conseguirlo.

Opinión de un diplomático asiático

NACIONES UNIDAS, (Nueva York), 27 (UPI). — Un importante diplomático asiático declaró hoy que tiene la esperanza de que el conflicto de Formosa pueda arreglarse pacíficamente.

El diplomático, que pidió que se mantuviera oculto su nombre y el país que representa, manifestó a un grupo de periodistas de muchas naciones que el tiempo es un factor de gran importancia en la solución de la nueva crisis china. Recalcó que la mejor manera de ganar tiempo es continuar con las conversaciones de Varsovia entre los Estados Unidos y China comunista.

La situación interna en China

NUEVA YORK, 27 (UPI). — Un llamado "Comité de un millón" declara hoy que en China comunista está desarrollándo "una revuelta continua" contra aquel régimen, y como prueba del "creciente desasosiego" cita huelgas, actos de sabotaje y una táctica de "trabajo lento" de los intelectuales, incluso de los escritores.

El Comité, que se opone activamente a la propuesta admisión de China en las Naciones Unidas, publica el resultado de sus investigaciones en un libro titulado "La revuelta continúa; el libro negro sobre China comunista", ejemplares del cual ha enviado con anticipación a su puesta a la venta a todas las delegaciones que asisten a las sesiones del presente período de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El comité dice que las pruebas que ha hallado "dan un mentís a la ficción inspirada por el régimen de Pekín de que tiene el dominio efectivo del continente chino y sus 600 millones de habitantes".

Afirma también que "en China no hay paz", y que su estudio "refuerza la actitud de los Estados Unidos en las Naciones Unidas de que el régimen de Pekín "no es más que un régimen que sólo puede gobernar con mano de hierro".

Préstamos para viviendas darán a cooperativas

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Con el propósito de favorecer el desenvolvimiento de las cooperativas destinadas a construir viviendas y fomentar ese tipo de organización, el directorio del Banco Hipotecario Nacional acaba de establecer un régimen especial de excepción para el tratamiento de los préstamos solicitados por esas instituciones.

Dicha disposición expresa que todos los pedidos que lleguen al Banco solicitando préstamos formulados por sociedades cooperativas legalmente constituídas o también por asociaciones civiles sin fines de lucro, quedarán comprendidas en el capítulo IV del régimen operatorio para financiar la construcción de unidades de vivienda propia para sus asociados y se les concederá un trámite preferencial.

Además se determina que deberá respetarse el orden establecido y las normas complementarias en vigor, pero los expedientes de préstamos para cooperativas de viviendas, serán caratulados como "trámite preferente", y será obligación de todas las oficinas y funcionarios diligenciarlos con la mayor celeridad posible.

Un convenio con el Brasil firmó el este alemán

BERLIN, 27 (UPI). — La agencia de noticias ADN anunció hoy que Alemania oriental ha suscrito un acuerdo para importar de Brasil café, cacao, tabaco, frutas tropicales y maderas.

La ADN agregó que el tratado fue negociado en Río de Janeiro por una delegación del Banco de Alemania Oriental y por "competentes funcionarios de Estados Unidos de Brasil".

La delegación alemana, dijo la agencia, regresó a Berlín oriental el jueves. Según ese acuerdo, Alemania oriental exportará a Brasil abonos, materias químicas y equipos de maquinarias.

La agencia dijo que el acuerdo fue firmado por Georg Kulessa, del Banco de Alemania Oriental, y por Sebastiao Paes de Almeida, presidente del Banco del Estado de Brasil.

Un paro ferroviario declaróse en Bolivia

LA PAZ, 27 (UPI). — El sindicato ferroviario de Oruro se declaró en huelga en apoyo de un paro similar en Cochabamba, con motivo del pago de un subsidio mensual.

La misión naval argentina llegó a Gran Bretaña

PORTSMOUTH (Inglaterra), 27 (UPI). — Unos 300 oficiales y marinos de la armada argentina llegaron hoy a Portsmouth para instalarse en el portaviones "Independencia" —anteriormente el "Warrior", de la armada británica— y partir a fines de año hacia su país.

Los argentinos llegaron a bordo del transporte "Bahía Buen Suceso" que atracó junto al portaviones.

El capitán Carlos Sánchez Sañudo, que estará al mando del "Independencia" en el viaje a Argentina, esperaba para dar la bienvenida a los marinos. El capitán Sánchez Sañudo se encuentra aquí desde hace varias semanas.

La nave se hallaba en reserva desde su regreso de las pruebas de la bomba de hidrógeno británica en el Pacífico. Se la alistará para navegar nuevamente en los astilleros de Portsmouth.

Ha fracasado el lanzamiento del 'Vanguard'

CABO CAÑAVERAL (Florida), 27 (UPI). — La marina escudriña hoy los cielos para comprobar si su satélite "Vanguard", lleno de delicados instrumentos, entró en órbita, pero los científicos parecen haber perdido la esperanza de que el lanzamiento haya tenido éxito.

El único indicio de que esté una nueva luna artificial, que podría proporcionar pronósticos del tiempo y avisos por adelantado sobre la formación de huracanes y tifones, fué una breve recepción de sus señales de radio por una estación de escucha situada en Johannesburg, Unión Sudafricana.

Parece que ha ocurrido una de dos posibilidades en la tentativa de lanzar el nuevo "Vanguard": o el cohete no alcanzó la velocidad de 28.000 kilómetros necesaria para colocar el satélite en órbita, o la tercera etapa propulsora del cohete se disparó en un ángulo incorrecto.

La marina dice que las tres etapas propulsadas del "Vanguard" fueron "disparadas de manera apropiada", pero los científicos de Washington dijeron más tarde que no hay [illegible] de que el satélite haya entrado en órbita.

El anuncio oficial

WASHINGTON, 27 (UPI). — El Departamento de Defensa anunció que el cohete "Vanguard" disparado ayer al espacio "no alcanzó una velocidad o altitud adecuadas para colocar en la órbita proyectada" el satélite que llevaba en su punta.

El cohete, el séptimo de la serie de los "Vanguard", fue disparado en Cabo Cañaveral, Estado de La Florida.

El anuncio dado hoy dice: "Después de una vuelta o, cuando más, un número limitado de vueltas alrededor de la Tierra a muy poca altitud, el vehículo volvió a la atmósfera y fue consumido por la fricción.

"A medida que se obtengan nuevos datos, se darán a conocer los resultados".

El satélite de 52 centímetros, equipado con delicados instrumentos, había de convertirse en el primer satélite meteorológico.

El Departamento de Defensa anunció ayer que las señales de radio emitidas por el satélite fueron captadas en Africa del Sur, y "esporádicamente en otras partes".

G. BRETAÑA UNIÓSE A UN PLAN RUSO

LONDRES, 27 (UPI). — Gran Bretaña, en la práctica, se ha unido a Rusia en la suspensión de las pruebas de explosión nuclear lo que deja a los Estados Unidos como la única potencia que todavía no ha abandonado las pruebas.

Sin publicidad alguna el Ministerio de Defensa anunció que se ha "completado" la serie "actual" de pruebas en la isla Christmas.

Un vocero del ministerio dijo más tarde que el anuncio significa en la práctica que Gran Bretaña ha suspendido sus pruebas de explosión nuclear "en el futuro previsible".

El último artefacto nuclear británico estalló en un globo sobre la isla Christmas, en el Pacífico. La última fue la cuarta prueba en una serie que empezó el 22 de agosto.

La conferencia económica del Commonwealth

MONTREAL, 27 (UPI). — El comunicado final de la conferencia económica del Commonwealth británico menciona el tema de la ayuda a los países poco desarrollados y la eliminación de las barreras comerciales donde quiera que ello sea posible.

El comunicado de 28 páginas fue dado a publicidad al terminar la conferencia de dos semanas, a la que asistieron unos 300 delegados y funcionarios de once países del Commonwealth y de siete colonias británicas.

Un huracán se desplaza hacia la costa de E.U.

MYRTLE BEACH (Carolina del Sur) 27 (UPI). — El huracán Helene, con vientos de hasta 200 kilómetros por hora se dirige hacia esta costa mientras las autoridades redoblan sus esfuerzos para [illegible] y mantener a los posibles saqueadores fuera de la zona.

A las cuatro de la mañana el boletín dado a conocer por el Servicio Meteorológico de Miami, localizó al Helene a 83 kilómetros al sureste de la costa, cerca de Georgetown, desplazándose a 18 kilómetros por hora.

Agasajaron en la Unión al canciller argentino Dr. Florit

LOS ANGELES, 27 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores argentino, Carlos Alberto Florit, y la delegación de altos funcionarios que lo acompaña, fueron hoy huéspedes del Dr. Raymond B. Allen, canciller de la Universidad de California.

El grupo que fue huésped de honor anoche en una comida ofrecida por las autoridades de la Lockheed Aircraft Corporation.

Viajan con Florit, el embajador argentino ante el gobierno norteamericano, Dr. César Barros Hurtado; el director de relaciones públicas de la Unión Panamericana, Alejandro Orfila; Oscar H. Camilion, jefe de gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores argentino; Albino A. Gómez, secretario del canciller Florit; el Dr. Rafael O. César, secretario del embajador y Jorge Carnicero, presidente de la California [illegible].

Resolvió adoptar la ciudadanía uruguaya el Prof. de Madariaga

MONTEVIDEO, 27 (UPI). — El profesor español Bermúdez de Madariaga, que hasta hace poco se encontraba bajo la protección de las Naciones Unidas, de acuerdo a la convención de Ginebra, ha decidido hacerse ciudadano uruguayo.

El profesor de Madariaga que ha elegido al Uruguay como su nueva patria, ahora en este país, está aguardando la terminación del trámite respectivo para la obtención de su ciudadanía.

Hasta hace poco el profesor de Madariaga se encontraba en Italia, donde se había refugiado luego de haber sido puesto en libertad en España en 1949.

En Montevideo proyecta iniciar el próximo mes un curso de cultura y civilización española en la Universidad, y se [illegible] alguna actividad jurídica en la facultad.

Suspenso

MONTEVIDEO, 27 (UPI). — Una aguda tensión provocó Aida Roderolli, de 46 años de edad, que en estado de ebriedad se paseó por el pretil de una casa de dos pisos ubicada en la calle Treinta y Tres, en plena zona bancaria.

La [illegible] dando el grito de "Me mato... me mato...", se paseó balanceándose durante cuarenta minutos.

Se informó que al llegar a su residencia, [illegible], Aida se llevó unas copas de más y poco después de haber arrojado [illegible] en el pretil. Inmediatamente algunos vecinos intervinieron tratando de hacerla descender, pero esto se logró recién cuando apareció un jeep policial y carro de bomberos. Felizmente el asunto no pasó de un breve juego con la muerte.

Francia se encamina hacia un momento decisivo de su historia

PARIS, 27 (UPI). — Francia se encamina a un momento decisivo de su historia: en menos de 24 horas se abrirán los comicios en todo el país para que el pueblo vote por la Constitución del general De Gaulle en un referéndum.

La votación, que debe efectuarse mañana se realizará en el marco de la constante amenaza de los ataques terroristas y la inquietud política que reina en todo el país a medida que se acerca la hora de la decisión.

En una apasionada exhortación de último momento el general De Gaulle dijo anoche a sus compatriotas que "el destino de Francia está en juego" en la votación de mañana. Pocos se sienten inclinados a dudar de sus palabras.

En otro orden de cosas, un musulmán argelino acusado de asesinato fue guillotinado hoy en lo que parece la respuesta de Francia al creciente terrorismo argelino.

Benil Ben Abdallah Buguerea, convicto de haber dado muerte a un musulmán francófilo, fue el primer nacionalista ejecutado en Francia desde el comienzo de la rebelión, hace cuatro años. Buguerea murió en la guillotina mientras Francia y los territorios de ultramar se preparan para votar sobre la Constitución que decidirá el destino de Francia metropolitana y su imperio.

La votación en Argelia

ARGEL, 27 (UPI). — Los rebeldes nacionalistas tendieron una emboscada a un convoy militar francés y dieron muerte a 19 soldados, según se anunció hoy en círculos militares.

Este es el saldo de víctimas más elevado registrado en Argelia en una sola batalla en el plazo de los últimos 18 meses. Los informantes dijeron que los rebeldes tendieron la emboscada en la región de Inkermann-Guillaument, a 160 kilómetros al este de Orán, en Argelia occidental.

En lo relativo a la votación, según afirman los franceses entre el 60 y el 70 por ciento de los ciudadanos inscriptos en el padrón han tomado ya parte en el referéndum en la mayoría de los lugares donde se han abierto los comicios.

Pero los franceses no descartan la posibilidad de que se produzcan ataques rebeldes en algunos lugares de Argelia antes de que termine la votación mañana por la noche.

Para evitar ese peligro el referéndum se lleva a cabo en diferentes días y horas distintas en el vasto territorio. Esto permite una máxima concentración de fuerzas en cada una de las mesas receptoras de votos.



El primer ministro Charles De Gaulle, es aclamado por la población de Bordeaux durante la visita que efectuara con motivo de su gira electoral.

DIPUTADOS MODIFICÓ EL RÉGIMEN DE JUBILACIÓN

Mantuvo, empero, el 82 por ciento móvil. El Estatuto del Viajante

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Cuando eran la una de esta madrugada la Cámara de Diputados de la Nación, que había iniciado su sesión a las 19.35 de ayer, pasó a cuarto intermedio hasta las primeras horas de la tarde de hoy.

La reunión se había iniciado con la presidencia del Sr. Jorge Decavi y la asistencia de 97 legisladores. En primer término se rindió homenaje a la batalla de Tucumán y posteriormente a pedido del Sr. Perkins, de la UCRP, se recordó la memoria del Dr. José P. Tamborini, homenaje al que adhirió el Sr. González, de la UCRI. La presidencia invitó a la Cámara y al público a ponerse de pie, lo que así se hizo.

El régimen de jubilaciones

Luego de fijar algunas preferencias aprobó un plan de labor de siete asuntos. En primer término, trató el despacho de la comisión de Previsión Social sobre régimen de jubilaciones, que con media sanción del Senado volvió a este cuerpo, pues se le introdujeron en la discusión en particular algunas modificaciones. Quedó firme la sanción de la Cámara alta que establece el 82 por ciento móvil con el sueldo en actividad.

El plan de trabajo

El resto del plan de trabajo es el siguiente: equiparación de sueldos del personal del Instituto Nacional de Previsión Social, cajas nacionales de previsión, delegaciones regionales, Caja de Maternidad y de Accidentes de Trabajo y Dirección de Préstamos Personales y con garantía real, con el personal afiliado a la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros; Estatuto del Viajante, escalafón del personal civil de la Nación; suspensión de la aplicación del artículo tercero del decreto ley 6.668|57; incorporación a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Periodismo, del personal que trabaja en la industria gráfica y del que cumple tareas de prensa; aumento del haber jubilatorio de las costureras del Estado, y modificación de la ley de accidentes del trabajo.

Aprobóse el Estatuto del Viajante

El Estatuto del Viajante, comprende la modificación de la ley 12.651 y la especificación genérica queda establecida así: viajantes, viajantes de plaza, placistas, corredores, viajantes o corredores de industria, corredores de plaza o interior, agentes representantes o cualquier otra denominación que se les diera o pretendiera imponérseles para su calificación.

La relación de dependencia existirá —dice el proyecto aprobado anoche— con los empleadores cuando se acrediten dos de los siguientes requisitos: que vendan a nombre o por cuenta de su o sus representados o empleadores; que venda a los precios y condiciones de venta fijados por las casas que representa; que perciba como retribución: sueldo, viático, comisión o cualquier otro tipo de remuneración; que desempeñe habitual y personalmente su actividad de viajante; que realice su prestación de servicios dentro de zona o radio determinado o de posible determinación y que el riesgo de las operaciones esté a cargo del empleador.

También establece que rigen para los viajantes las disposiciones de los artículos 154 a 160, inclusive, del Código de Comercio. En el capítulo de las remuneraciones se establece que éstas consistirán en una comisión calculada al monto de las operaciones o negocios concertados con la intervención del viajante. También se establecen las bases de liquidación de las comisiones. Expresa "que la remuneración del viajante estará constituida, en todo o parte, a base de comisión o porcentaje sobre el importe de las ventas efectuadas. Sin perjuicio de ello se considerarán integrando la retribución, los viáticos, gastos de movilidad, hospedaje, comida y compensaciones por gastos de vehículos". Se prohiben en adelante la estipulación por comisiones por bultos, unidades, kilos, metros, litros o cualquier otra forma o medida que no sea proporcional sobre precio de venta de los artículos o mercaderías". Para cambiar un viajante de zona, los comerciantes o industriales deberán requerir la conformidad expresa del viajante, además, gozarán de un período de descanso al finalizar una gira. Finalmente dispone crear la Comisión Paritaria Nacional de Viajantes.

Reanudóse la sesión

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación reanudó la sesión que interrumpió esta madrugada a la 1, a las 15.30. Al reiniciarse las actividades se hallaban en el recinto 97 legisladores. Ocupaba el estrado de la presidencia el señor Zanni. (Sigue la sesión).

Hubo desmanes al finalizar un acto en Rosario

ROSARIO, 27. — Las 62 organizaciones de esta ciudad realizaron anoche en la intersección de las avenidas Carlos Pellegrini y Corrientes un acto bajo el título "Posición frente al gobierno actual". El representante de la Asoc. de Obreros Textiles, Sr. José Palacios, habló sobre la situación de los jubilados expresando que el panorama es desolador y la encrucijada que viven para poder subsistir debe ser mejorada, desapareciendo también la burocracia estatal.

A continuación, en nombre de la comisión provisoria de la Unión Ferroviaria usó de la palabra el Sr. Antonio Di Iorio quien se extendió sobre la recuperación de la CGT. El siguiente orador fue el Sr. José Pedernera, de la Sanidad Argentina, quien desarrolló el tema "Los trabajadores y 32 meses de dictadura". Seguidamente el Sr. Damián Martínez, del gremio vitivinícola, fijó la posición de la entidad.

Cerró el acto el Sr. Avelino Fernández, de la mesa directiva de las 62 organizaciones, quien viajó a esta ciudad para ello. Finalmente la Sra. Nora Lagos leyó un telegrama de Perón que expresa: "62 organizaciones Rosario. Presente de corazón compañeros trabajadores acto público en Rosario en defensa reivindicaciones y derechos ciudadanos y obreros. Ni los oligarcas y vendepatrias ni los políticos traidores conseguirán dominar al pueblo y escapar a su justa indignación. Trabajadores, unidos venceremos. Un gran abrazo".

Terminada la concentración se formaron distintas columnas que se dirigeron hacia la zona céntrica. La crónica periodística consigna que una de ellas, bastante numerosa, tomó por la avenida Corrientes y al pasar frente al teatro Olimpo en el que actúa García Buhr, se produjeron manifestaciones groseras hacia el sentimiento democrático y especialmente dirigidas al citado actor. Al llegar la columna a calle Sarmiento se repitierod las escenas desagradables frente a la confitería "Cristal" y posteriormente lo mismo ocurrió frente al Jockey Club y a la sede del Partido Comunista. Al pasar frente al diario "La Capital" la columna se detuvo reproduciéndose las provocaciones. Algunos exaltados trataron de franquear la puerta de acceso al diario, en tanto que otros trataban de impedirlo.

Comunicado de la policía

Con respecto a dichas manifestaciones la policía dio a conocer hoy el siguiente comunicado: "En la noche anterior, al finalizar el acto organizado por el núcleo de entidades obreras en la esquina de Corrientes y avenida Pellegrini, varios grupos de personas asistentes al mismo se dirigieron separadamente a la zona céntrica de la ciudad donde trataron de aglutinarse y formar una manifestación compacta, lo que fue evitado por la intervención policial. No obstante ello una parte de esas personas persistieron en sus intentos e hicieron incursiones esporádicas por las zonas oeste y norte del municipio, llegando a provocar desmanes que dieron lugar a la nueva intervención policial que puso coto a los hechos evitándose el pronunciamiento de los manifestantes en sucesos mayores.

La Jefatura de Policía, que con anterioridad al mismo había prevenido a los organizadores del acto sobre la prohibición de la realización de manifestaciones callejeras, ante la aparición de esos grupos que además de alterar el orden público produjeron daños materiales en una sala de espectáculos, en la estación terminal de omnibus y en el edificio de un diario, ha resuelto la formación de un sumario con conocimiento de la justicia competente a fin de deslindar responsabilidades y castigar a los culpables que incurrieron en desmanes reñidos con nuestra cultura ciudadana, habiéndose también previsto la determinación del grado de culpabilidad que le pueda corresponder al personal en servicio que no hubiera dado estricto cumplimiento a lo ordenado por la superioridad o actuado sin la energía correspondiente, para lo cual se ha dispuesto la instrucción de un sumario".

Además el titular de la policía citó esta mañana a los dirigentes del acto de anoche con quienes mantuvo una larga conversación, informándoles sobre las medidas adoptadas.

Por otra parte se procedió también a citar a la Sra. Nora Lagos, domiciliada en calle Maipú 1679.

EISENHOWER RECIBE A CANCILLERES



El presidente Eisenhower recibe a los cancilleres de las 21 naciones americanas al término de la reunión realizada en Washington, en la que se trataron asuntos políticos y económicos del hemisferio.

Desórdenes con estudiantes hubo en Córdoba y Mendoza

Intervinieron en Córdoba las tropas aerotransportadas. Hubo heridos

CORDOBA, 27 (UPI). — Un elevado saldo de estudiantes, policías y bomberos heridos de bala y contusos dejó la refriega producida durante las manifestaciones estudiantiles de la tarde de ayer.

La gravedad que asumían los hechos determinó la intervención de efectivos de tropas aerotransportadas que reemplazaron a la policía y ocuparon el local de la Universidad. Además, la Facultad de Arquitectura fue abandonada por los estudiantes voluntariamente.

En la intersección de las calles Duarte Quiroz y Vélez Sarsfield se produjo uno de los choques de más graves proporciones cuando los bomberos cerraron el paso a una manifestación de estudiantes. A los chorros de agua de las mangueras los estudiantes respondieron con piedras y trozos de baldosas. Ante esa resistencia se pidieron refuerzos haciéndose presente la guardia de caballería que cargó contra los manifestantes. Se escucharon entonces disparos de armas de fuego en un número aproximado al centenar.

Fuentes extraoficiales hacen ascender a 50 el número de personas heridas. La policía informó que suman 13 los agentes, y bomberos heridos y lesionados habiéndose internado a algunos en estado delicado.

En fuentes estudiantiles se afirmó que desde sus filas no partieron disparos los que se atribuyen a agitadores infiltrados. En el hospital de urgencia está internado, herido de bala en la ingle, el estudiante de medicina Horacio Sappia; también debieron ser atendidos por haber sido alcanzados por los disparos, los estudiantes Gastaldi, Daniel Aromando, Bruno Febi y José Felipe Nogmanan.

En Mendoza

MENDOZA, 27 (UPI). — Entre grupos estudiantiles antagónicos se produjeron en la víspera recios choques. Estudiantes de tendencia laica ocuparon el rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, el Colegio Nacional Central, la Escuela Agustín Alvarez, Escuela de Comercio y Escuela del Magisterio. Cuando los alumnos adictos a la enseñanza libre pretendieron por la fuerza desalojar la Escuela de Comercio se originó entre ambos bandos una violenta pedrea tomándose algunos estudiantes a golpes de puño. La intervención policial, con gases y cargas de caballería, determinó el abandono de las posiciones por los grupos estudiantiles que se dispersaron. El establecimiento sufrió grandes destrozos.

Entre tanto se mantiene la ocupación de los restantes establecimientos, salvo el rectorado de la Universidad, que fue entregado a sus autoridades.

Anoche se realizaron manifestaciones de estudiantes que hicieron oir expresiones favorables a las enseñanzas libre y laica. Algunos choques entre los estudiantes de ambas tendencias impusieron el severo control de la policía que debió prodigarse para mantener el orden.

Sobre temas de actualidad habló el Dr. R. Balbín

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El Dr. Ricardo Balbín, candidato a la presidencia de la Nación por la U.C.R. del Pueblo en las últimas elecciones, emitió su opinión sobre algunos aspectos de la actualidad nacional y formuló críticas a la acción gubernamental, especialmente en lo que a petróleo se refiere. Lo hizo en el curso de un reportaje que se prolongó por espacio de 50 minutos en el programa de televisión denominado "El pueblo quiere saber".

Refiriéndose a este último tema, dijo el Dr. Balbín que "estamos otra vez como en los viejos tiempos", subrayando que "no hay que buscar contratos por necesidad, sino promover en el espíritu nacional la necesidad de una auténtica autonomía". Consideró que los contratos firmados recientemente por Y.P.F. son concesiones. "Estos contratos los defienden nada más que los del gobierno... y apenas". Afirmó que "los convenios petroleros no nos salvarán de nuestro problema económico y que con ellos se está derrotando las consignas de la democracia", y agregó: "Cuando una vez se dijo "el petróleo está ahí abajo, no hay más que sacarlo", los radicales dijeron: "La dictadura entrega la Patagonia". ¿Qué diferencia hay entre la California y ésto?", se interrogó, añadiendo: "Esto es peor, por lo menos aquello lo hacía la dictadura y esto la democracia, por la que luchamos toda nuestra vida". En otra parte del reportaje el dirigente de la UCR del Pueblo lamentó el lenguaje que utiliza el gobierno y al respecto dijo: "El que no está con ellos es vendepatria; el que critica quiere hacer una revolución".

También fue abordado el aspecto gremial y estudiantil. "Nosotros —dijo— les decimos a los trabajadores, como les hemos dicho siempre, que los salarios en clima materialista de sensualidad, son los salarios de la miseria, porque no construyen ni realizan etapas de progreso". En cuanto a los estudiantes, comentó que "en el estado de derecho hay estudiantes heridos, entrechocados por un problema que se trajo de rondón. Antes habíamos admirado a los estudiantes peleando por la libertad, y ahora, entre ellos, en tremenda confusión". Puso de relieve que al derogarse el artículo 28, el "Congreso ha tenido una sensibilidad que ayuda a la fe de los hombres de la democracia".

Volvió a tocarse el tema del petróleo y a lo que se calificó de "entrega de la Patagonia". "Si en realidad es cierto que se pierde la Patagonia, me temo que no brillen mucho nuestros generales. No puedo creer —expresó— que se haga esa entrega. Lo argentino que llevamos dentro no puede resignarse, y el viejo espíritu de lucha está presente con nosotros".

Analizó la obra de gobierno el jefe del Estado

(Viene de la pág. 1a.)

los distintos sectores de la vida argentina son métodos para destruir una Nación. La desarticulación del proceso productivo y la intranquilidad e inestabilidad que ellas acarrean hacen retroceder al país. Es por lo tanto indispensable alcanzar en el menor plazo posible la normalización gremial y la institución de la central obrera. Así, los trabajadores podrán participar consciente y responsablemente en el proceso de desarrollo nacional y podrán defender su más alto nivel cultural y material. La central obrera les permitirá también contar con un factor decisivo en la lucha por una mayor y mejor producción de bienes y es la única solución de fondo para el grave problema del costo de la vida.

El costo de la vida

"Los trabajadores han podido comprobar que los aumentos de sueldos y salarios si no hay mayor producción de bienes traen como consecuencia un alza mucho mayor de los precios. Mientras los problemas económicos básicos no tengan solución y mientras se mantenga la política de huelgas y el bajo rendimiento, nadie podrá hacer el milagro de rebajar el costo de la vida.

"El Poder Ejecutivo expresa su reconocimiento a los centenares de miles de trabajadores que lo han comprendido así y que a pesar de las duras condiciones creadas por el alza del costo de la vida han trabajado con alto rendimiento de producción. Exhortamos a todos a mejorar su rendimiento en el trabajo y prevenimos a los perturbadores que la ley se aplicará con energía".

Con el gremio de la carne se obtuvo acuerdo

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Ha quedado resuelto el conflicto en el gremio de la carne, mediante la intervención del secretario de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia, Er. Rogelio Frigerio. En la citada secretaría se firmó esta mañana un convenio entre representantes del frigorífico La Blanca y de la Federación Gremial de la Industria de la Carne. En consecuencia, ha quedado sin efecto el paro de actividades dispuesto para la primera hora del martes.

Fue inaugurado el 46o. congreso de la Federación Agraria

ROSARIO, 27. — En el teatro "El Círculo" se inauguró esta mañana el 46º congreso ordinario de la Federación Agraria Argentina con asistencia de delegados de las filiales de la entidad y de los centros juveniles de capacitación, que mañana iniciarán la cuarta asamblea bienal.

Se hallaban presentes también el representante personal del secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación Sr. Carlos Vidal Costa; el presidente del Consejo Agrario Nacional; el vicegobernador de la provincia de Córdoba Sr. Jorge Reale; el delegado del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia ingeniero agrónomo Rodolfo Caminos; el director nacional de Cooperativas Sr. Antonio Oscar Rago, y representantes de entidades cooperativas de segundo grado así como numerosos invitados especiales. En primer término se ejecutó el Himno Nacional y luego se procedió a izar la bandera. Habló luego el Sr. Oroño, quien saludó a los congresales y se refirió a la labor cumplida por la Federación Agraria en 46 años de intensa lucha por la reivindicación de los colonos. Reclamó en la oportunidad la reforma de la ley de cooperativas y la afirmación del frente agrario nacional, así como el establecimiento de frigoríficos regionales, manifestando la aspiración de que sea el cooperativismo el que comercialice e industrialice la producción.

Seguidamente usó de la palabra el presidente del Consejo Agrario Nacional, Sr. Vidal, quien refirmó el propósito del gobierno de "dar comienzo al proceso de la reforma agraria que proclamara como anticipo de su acción posibilitando la radicación de los actuales productores en la propiedad de la tierra y abriendo nuevas posibilidades mediante la ley de colonización a las generaciones jóvenes del campo argentino".

Agregó que ante el pedido del Ing. Ferrarotti, el gobierno procederá a conservar el rancho de Alcorta, donde se reunieron los agricultores y efectuaron la primera huelga de 1912, y construirá allí la escuela de la zona como el primer monumento nacional agrario del país. Posteriormente hablaron otros oradores que coincidieron en sus puntos de vista sobre los objetivos del congreso.

TRATARÁ EL ARTÍCULO 28 EL BLOQUE DE SENADORES

Habría opiniones divididas sobre la iniciativa mencionada

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — En las últimas horas de la tarde de la víspera se reunió la Cámara de Senadores para continuar con el plan de labor establecido oportunamente.

En la oportunidad tuvo entrada el proyecto de ley en revisión derogando el artículo 28 del decreto-ley 6.403|55, respecto a la organización de las universidades nacionales que será estudiada hoy por el bloque. La UPI realizó una rápida encuesta obteniendo la impresión de que también en el Senado —como ocurrió en Diputados— el tratamiento de este problema motivará una clara división de opinones. La comisión de Educación, que preside el Sr. Dávila, tiene el propósito de efectuar un debate previo en el seno del bloque, según el cual aportará su opinión en la redacción del proyecto. El propio senador Dávila expresó que los tres miembros de la comisión están "en la línea que fijó la mayoría de la Cámara de Diputados". No obstante, indicó que conforme "al clima" podría surgir una variante. En lugar de apoyar el planteo de Diputados derogando lisa y llanamente el artículo 28, la comisión podría propiciar "una solución intermedia", determinando que en lugar "del Estado" sean las universidades "del Estado" las únicas autoridades para convalidar los títulos surgidos de las universidades privadas. Hubo otros senadores que calificaron de "maniobra política" la acción del bloque de la UCRP en la Cámara de Diputados al lograr "con gran suceso", que la otra bancada, la de la mayoría, se pronunciara en forma individual. De acuerdo a estos senadores "se tratará por todos los medios" de evitar un planteo similar en la alta Cámara.

Asuntos aprobados

La Cámara alta dio sanción a los siguientes asuntos:

—Invitación a la Cámara de Diputados para constituir una comisión intercameral para el estudio de los problemas de las provincias del norte y noreste argentino.

—Constitución de tres comisiones para la reforma de los códigos de procedimientos en lo Civil y Comercial, Criminal y redacción del Código en lo Contencioso Administrativo de la Nación.

—Creación de la escuela normal mixta en Metán, provincia de Salta.

—2.000.000 de pesos para hogares escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación.

—Creación de una escuela agrícolo-ganadera de enseñanza media en la ciudad de Reconquista (Santa Fe).

—Amnistía por delitos electorales.

—Permiso para que el Sr. Horacio Saúl Lima acepte el título de piloto de guerra honorario, y la estrella al mérito militar, conferidos por la República de Chile.

—Pensión a la señora María Bucetich de Mertino.

—Construcción de caminos pavimentados en las rutas 120 y 12 en la provincia de Corrientes, con una inversión de 120 millones de pesos.

—Destinar 30.000 pesos para la adquisición del busto de José J. Podestá.

—Creación del juzgado de Primera Instancia Federal Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires.

Gestión ante el bloque de senadores

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El ex ministro de Educación del gobierno provisional, Dr. Atilio Dell'Oro Maini y el rector de la Universidad Católica, monseñor Octavio Derisi, se entrevistaron anoche con los miembros de la mesa directiva del bloque de senadores.

Al ser interrogados por los periodistas destacados en la Cámara alta, el Dr. Dell'Oro Maini expresó que habían concurrido con el propósito de informar sobre la interpretación y el alcance del artículo 28. También conversaron con algunos senadores, estudiantes dirigentes de la FUA y FUBA.

CON ACTOS DIVERSOS SE CELEBRO HOY EN SAN CARLOS SUD EL CENTENARIO DE SU FUNDACION

A los mismos asistieron el gobernador y vicegobernador de la provincia, cónsul de Suiza y autoridades militares y eclesiásticas



ARRIBA: Momento en que el gobernador de la provincia y cónsul de Suiza, descubren el busto del fundador de la colonia, don Carlos Beck Bernard; en segundo término: Ceremonia de izar la bandera; El centro: Vista parcial del público asistente a los festejos del centenario; al costado: El Prof. Fernández Méndez, haciendo uso de la palabra. ABAJO: En primer término, momento en que el gobernador se dirige a colocar, en nombre de las instituciones, una palma de flores en el busto al Gral. San Martín; arriba: Efectivos militares en formación, y abajo: monseñor Príncipe oficiando el tedéum.

SAN CARLOS SUD, 27 (Enviado especial). — Gran brillo asumieron los festejos conmemorativos del centenario de la fundación de la colonia, realizados hoy en esta localidad. Al lugar de los actos, ornamentado con gallardetes, escudos y banderas nacionales, se volcó puede decirse, la totalidad de la población y núcleos numerosos de familias de las zonas vecinas, ansiosas de presenciar los festejos rememorativos de la gesta colonizadora y de rendir su conmovido y silencioso homenaje a quienes hace cien años, animados de esperanza y con el corazón henchido de anhelante inquietud, plantaron el jalón que en la peregrina empresa habría de convertir la selva en tierra fecunda y tan generosa, que al correr de los cien años no se ha cansado aún de prodigar abundantes frutos.

Dieron la tónica precisa a los festejos la presencia de las autoridades provinciales, militares y eclesiásticas. Con el gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis, arribaron el vicegobernador Dr. José Roberto González y sus respectivas esposas, subsecretario de Obras Públicas, Ing. Gaudencio Langhi, secretario privado de la Gobernación, Sr. Bernardino Purri, el obispo diocesano de Santa Fe, monseñor Enrique Príncipe, delegaciones de residentes sancarlinos en Santa Fe, Rosario y Córdoba.

Recepción de autoridades en la C. de Fomento

Los miembros de la comisión conmemorativa del centenario, autoridades locales y público, se concentraron bajo el arco alegórico a las 9.30, para seguir de allí al local de la comuna, donde a las 10, arribaron las autoridades a las que dio la bienvenida el Sr. Hugo Zunino. En seguida se procedió a la ceremonia de colocación y bendición de la piedra fundamental del edificio comunal, partiendo luego los presentes a la iglesia parroquial donde monseñor Príncipe ofició un tedéum. Interin, la banda del Regimiento 12 de Infantería, seguida de cadetes del Liceo Militar Manuel Belgrano y de soldados al mando del teniente 1º Sr. Roberto Oliver, pasaron a la plaza 27 de Setiembre donde formaron a la espera de las autoridades.

Ríndese homenaje al General San Martín

Ya en la plaza pública el gobernador y comitiva, se inició en medio de emotivo silencio la ceremonia de izar la enseña patria al tope del mástil que estuvo a cargo del primer magistrado provincial, ejecutándose en seguida el Himno Nacional mientras se hizo una suelta de palomas y se dispararon bombas con paracaídas con los colores de la patria. El coro de la Sociedad de Canto Harmonie, entonó un responso y ejecutó una marcha fúnebre la banda de música Juventud Unida. Finalizadas estas ceremonias, rindióse un emotivo homenaje al Gral. San Martín, colocando ofrendas florales al pie del busto que perpetúa su memoria. En primer término lo hizo el gobernador por la comisión de festejos, siguiéndole el cónsul de Suiza, Centro de Empleados y Obreros Cerveceros y la Sociedad de Damas Católicas.

Descúbrese el busto del fundador de la colonia

Una vez finalizado el homenaje al Padre de la Patria, el director de ceremonias invitó a las autoridades y público a correrse a un costado de la plaza 27 de Setiembre donde fue colocado el busto del fundador de la colonia D. Carlos Beck Bernard. Instantes después se colocaron en torno a la estatua las autoridades, abanderados y un público compacto, que en el mayor recogimiento presenció el descubrimiento del busto del pionero de la colonización sancarlina. La ceremonia estuvo a cargo del gobernador de la provincia y el cónsul de Suiza, luego de la cual, el presidente de la Comisión de festejos, Prof. Fernández Méndez pronunció un elocuente discurso, en el que señaló las vicisitudes que debió afrontar D. Carlos Beck Bernard para llegar a concretar tan cara aspiración, que no fue sólo la de fundar San Carlos sino otras colonias del país no menos prósperas. Dijo, que al ponerse en contacto con la tierra naciente o acaso embrionaria, dedicóse a fondo a colonizarla contribuyendo con ello a la realidad de lo que ha llegado a ser hoy el campo argentino. El éxito financiero, expresó, no coronó sus esfuerzos y cuando se retiró a la capital de la provincia era un hombre de muy pocos recursos. En Santa Fe, ocupó cargos que supo honrar como hombre de bien, y cuando se ausentó a Suiza, el gobierno lo designó agente de nuestro país, quedando cesante como tantos otros, pero reconociendo en él al único que la patria le debía el más caluroso aplauso. En contra de la opinión de algunos historiadores, dijo, don Carlos Beck Bernard, fue un hombre que quiso a la Argentina como a su propia patria, siendo el homenaje que se le tributaba el más vivo aserto de cuanto dejaba dicho.

Terminados los aplausos con que fueron rubricadas las palabras del Prof. Fernández Méndez, se procedió a descubrir las placas de recordación y homenaje al fundador, haciéndolo en primer término la Comisión del Centenario, luego el presidente de la Sociedad Cosmopolita, Sr. Jorge Martini, quien también pronunció un discurso. Le siguieron la Sociedad de Obreros Cerveceros, en cuyo nombre habló el Sr. Constantino Bernisel, los residentes sancarlinos en Rosario, por intermedio de las Sras. Veglia G. de Schaupffeler y Alicia B. Neumeyer, pronunciando la primera breves palabras; los residentes sancarlinos en Santa Fe, en cuyo nombre pronunció un discurso el Dr. Francisco Schwind, y finalmente los residentes de Córdoba, por los que habló el Sr. Berné Thomas.

Finalizado este acto, en las instalaciones de la Cervecería San Carlos fue servido un almuerzo.

El desfile de reinas y efectivos militares

En horas de la tarde prosiguieron los festejos con mayor afluencia aún de público que en la mañana, pues desde temprano se observó la llegada al lugar de caravanas de autos conduciendo a familias de los pueblos vecinos. El desfile se inició con la carroza de las reinas de los tres San Carlos y sus cortes de honor, a la que siguieron las escuelas del pueblo, abanderados y una pareja con indumentaria típica criolla. La precedían otra carroza conduciendo espléndidamente ataviadas a señoritas que representaban la Argentina y Suiza, sus 22 cantones y a Santa Fe y San Carlos.

Abanderados y escoltas de las instituciones, hicieron seguidamente su marcha ante los aplausos del público ubicado en torno a la plaza, como asimismo el paso de los implementos agrícolas y la marcha marcial de los cadetes del Liceo Militar y soldados del Regimiento 12 de Infantería que cerraban el desfile. Terminado éste, se realizó un festival de arte nativista y suizo en el gran estrado ubicado al sur de la plaza, con el concurso de conjuntos de San Jerónimo Norte. En este mismo lugar, se había instalado una aldea suiza y un rancho criollo, donde se expendían diversos objetos típicos.

La celebración del centenario, culmina esta noche con bailes populares.

FELICIA

Con ritmo sostenido síguese construyendo el templo parroquial

FELICIA, 27.— Continúan aceleradamente las obras de construcción del templo parroquial de esta localidad, concebido en estilo románico y cuyo proyecto pertenece al arquitecto Jorge Manzur. La obra es ejecutada bajo la dirección del constructor Luis Maldonado. La culminación de estos trabajos, que cuentan con el decidido apoyo popular, posibilitará para la población un valioso aporte edilicio.

LOS ACTOS DE SAN CARLOS NORTE Y CENTRO

Con entusiasta adhesión popular han venido desarrollándose durante la semana en curso, los actos recordatorios del centenario, en San Carlos Norte. A la destacada actuación del ballet de Iris Pantanali, del teatro de títeres Pedro Pedrito, deben sumarse ahora los festejos centrales que se llevarán a cabo mañana, con la asistencia de autoridades civiles, militares y eclesiásticas, entre estas, el gobernador y vice de la provincia, el ministro de gobierno de la provincia de Córdoba, el cardenal monseñor Caggiano, que arribará a las 8, cónsules de Suiza, Italia y Francia, etc.

Los actos se iniciarán con una misa oficiada por el cardenal Caggiano en la iglesia parroquial y luego a las 10 un tedéum. Seguido a los oficios religiosos, habrá una recepción de autoridades en el local de la comuna y a las 11.30, se rendirá un homenaje al Gral. San Martín, colocando ofrendas florales al pie de la estatua que perpetúa su nombre, en la plaza pública.

En el salón Mitre, será servido un almuerzo, al final del cual hará uso de la palabra el Dr. José Carmelo Busaniche.

Por la tarde, a las 15, se llevará a cabo el acto de inauguración del magnífico monumento a los colonizadores y será descubierto un busto del fundador de la colonia sancarlina, don Carlos Beck Bernard, en cuya oportunidad hablará el Sr. Emilce Manfredi. Posteriormente se hará un gran desfile cívico-militar con participación de soldados de la guarnición Santa Fe, cadetes del Liceo Militar Manuel Belgrano, escuelas, instituciones deportivas, cuarenta motonetistas del Club Siambreta de esa ciudad, ginetes del Fortín Estanislao López, carrozas alegóricas con las reinas del centenario, cantones suizos y máquinas antiguas y modernas. A las 18, actuarán los conjuntos folklóricos del Prof. Mosqueda y Centro Suizo de San Jerónimo Norte.

Durante el día, como digno marco de la conmemoración, estará habilitado el Museo de objetos retrospectivos, labores y afiches y cuadros con motivos suizos, italianos y franceses. Cerrando los actos, la comisión de homenaje servirá un vino de honor y a las 21 se iniciará el gran baile del centenario en el salón Mitre con las orquestas Tic-Tac, de Rosario, y Husser de Esperanza.

Cabe señalar asimismo, que, durante los festejos, una escuadrilla de aviones del Aero Club Santa Fe, sobrevolará la localidad.

En San Carlos Centro

No menos calor popular se dio a los diversos actos realizados en San Carlos Centro desde el 20 del corriente y de los cuales hemos dado cuenta en sucesivas ediciones de nuestro diario. Cabe señalar la muestra de labores de la Escuela Técnico Profesional para Mujeres Nº 5, inaugurada el día 24 y en la que fueron expuestas diversidad de prendas ejecutadas primorosamente por sus alumnas. No menos digna de mención, fue la ceremonia de entrega a la comuna de la copia autenticada de la documentación existente en los archivos de la provincia, sobre la fundación de la colonia sancarlina, que lo hizo su director Sr. Ramón Pérez del Viso. Dicha documentación contiene más de 80 piezas relativas a la fundación del pueblo y a la vida del mismo en sus primigenios años.

La celebración que en esta localidad culminará mañana como en San Carlos Norte y a la que también han prometido su asistencia las autoridades provinciales, militares y eclesiásticas, además de representantes del gobierno de Córdoba, ha de asumir contornos sobresalientes.

Entre los actos principales figura una visita de autoridades a la escuela provincial de comercio, al museo histórico y una misa oficiada por el arzobispo de Santa Fe monseñor Dr. Nicolás Fasolino a las 10.15 a la que seguirá un tedéum. A las 11.30, concentración en plaza San Martín frente al monumento erigido en homenaje al fundador y colonizadores; descubrimiento y bendición del busto del fundador de la colonia don Carlos Beck Bernard, Himno Nacional y discurso del presidente de la Comisión Conmemorativa Sr. Fernando J. Cané; recepción del mismo por el presidente de la comuna, Sr. Carlos Riff.

Luego de estos actos, serán colocadas ofrendas florales y depositada en el monumento tierra traída de Suiza y posteriormente quedará inaugurado un monumento a la madre erigido por la comisión de madres de la escuela 365 y será colocada la piedra fundamental del edificio propio del Banco de la Provincia.

A las 17 se hará un gran desfile al igual que en San Carlos Norte, y a las 19 un gran baile popular en el cine Rivadavia con las orquestas Palavecino, Valentino, Olimpo y Santa Marta.

SAN CRISTOBAL

Conócense los nuevos precios de venta de la carne al público

SAN CRISTOBAL, 27. — Rigen desde el martes pasado, los nuevos precios de venta de la carne al público consumidor. Teniendo en cuenta los aumentos registrados por kilo vivo, que se ha elevado de $ 2,93 a $ 3,60, la incidencia en la venta al público se ha operado en la siguiente proporción: huesos, de $ 1,60 a $ 2; puchero de $ 4,40 a $ 5,20; pulpa, asado y costeleta, de $ 9,60 a $ 11,60 y lomo, de $ 13 a $ 15.

Esta escala, aprobada luego de estudios realizados por la comisión especial, mereció posteriormente igual pronunciamiento de parte de la comisión gremial contra la carestía de la vida, por lo que la provisión de este artículo de primera necesidad se ha normalizado a partir de la fecha indicada precedentemente.

Casamiento. — En la fecha contraerá enlace la señorita Delia Romano con el Sr. Pablo Wagner. Al término de la ceremonia será servido un ágape, en los salones del cine Central.

Cumpleaños. — Mañana sábado cumplirá quince años la señorita Lucía G. Ruiz. Con tal motivo recibirá a sus amistades en el domicilio de sus padres.

RAFAELA

El Concejo trató en su sesión de anoche importantes asuntos

RAFAELA, 27. — Celebró anoche su sesión ordinaria el Concejo Deliberante. En la oportunidad, se consideraron los siguientes asuntos: pasaron a comisión los expedientes relacionados con el Club Deportivo Municipal, el Tiro Federal Argentino, Obras Públicas, sobre modificación de la altura de edificios, aumento de sueldos a los empleados y obreros municipales a partir del nuevo presupuesto. Pasó a comisión un pedido de la A. Cooperadora de la escuela Rivadavia.

Se aprobaron los siguientes proyectos de ordenanza: sobre erección del monumento a D. Guillermo Lehmann; instalación de la línea de alumbrado en la calle Vélez Sarsfield, entre Suipacha y Ruta No. 34; sobre construcción de obras varias en el Matadero Municipal.

A un pedido del Club 9 de Julio sobre permiso para realizar audiciones con altavoces, no se hizo lugar.

Ganaderas. — El señor Antonio Schierano, ganadero de esta zona, experto en Shorthorn, actuará como jurado de la raza en la exposición que organiza la Sociedad Rural de San Francisco y que se inaugurará mañana.

Centro de Viajantes. — El domingo próximo se correrá una prueba automovilística de regularidad organizada por el Centro de Viajantes en adhesión al día del gremio.

La prueba se largará desde el local de la entidad, en la ruta 34 y cuenta hasta este momento con numerosos inscriptos.

Teatrales. — El 2 del mes próximo se presentará en esta ciudad el conjunto teatral que encabeza el primer actor Luis Arata, que ofrecerá la versión de la pieza "Yo nací baturro".

Cine Debate. — Realizóse la segunda sesión del mes de Cine Debate, en base a la película "La última carreta" de Richard Widmark, que se exhibe en el cine Avenida.

Club Peñarol. — El Club Peñarol realizará un festival danzante hoy a las 21, en sus instalaciones, con la actuación de una popular orquesta.

Mañana también habrá una reunión similar, con entradas populares.

Deportivas. — Mañana se presentará en esta ciudad, en el estadio de Atlético, el combinado de la Liga Rafaelina de Fútbol para enfrentar a una representación del fútbol uruguayo, que está en gira por el país.

Reunión. — Esta noche en el Jockey Club, se realizará una reunión organizada por el Teatro Vocacional "Mariano G. Quirós" para celebrar su 2o. aniversario. La comida comenzará a las 21 y de la misma participarán numerosas personas.

CALCHAQUI

Casamiento. — En la iglesia parroquial fue bendecido el enlace de la Srta. Irma Margarita Zuligoy con el Sr. Orlando D. Bellier.

Nacimientos. — Los esposos Liberatti-Sigaudo, festejan el nacimiento de su primogénito Mónica María; los esposos Lami-Rivoira, el de su primer heredero, Edgardo Javier, y los esposos Barvila-Pighin, el de su hijo Hugo René.

RECONQUISTA

Se estudia un pedido de aumento de tarifas de energía eléctrica

RECONQUISTA, 27. —En el Concejo Deliberante tuvo entrada un mensaje del D. E. municipal, solicitando autorización sobre fijación del nuevo sistema tarifario, elevado por la Dirección General de la Energía de la provincia.

Según las razones, se reajustan las tarifas correspondientes al servicio eléctrico que presta la usina local dependiente de la Dirección de la Energía con el objeto de eliminar el déficit que arroja la explotación por mayores gastos en personal y la amortización, calculada en 25 años, de las máquinas instaladas en la citada planta productora.

De autorizarse el nuevo sistema tarifario éste regirá con retroactividad al 6 de junio ppdo. en la forma siguiente: servicio residencial y comercial, pesos 1.20 kwh; servicio industrial (fuerza motriz) pesos 1.15 kwh; alumbrado público y dependencias oficiales, peso 1 kwh.

Vaciadero de basuras. — Vecinos del sector adyacente al camino viejo a Avellaneda, se han dirigido a la comuna planteando el problema que significa para esa zona, el hecho de haberse constituido el lugar en permanente volcadero de desperdicios y depósito de osamentas.

La presentación, avalada por numerosas firmas, ha sido girada a la comisión de Higiene y Obras Públicas del Concejo Deliberante, la que se abocará a la consideración de tan importante asunto.

Los reajustes de tasas. — Como consecuencia de los reajustes contenidos en la ordenanza general referidos a tasas generales, riego, recolección de residuos domiciliarios, etc., fijados a partir del 1o. de julio ppdo., en Receptoría Municipal se hallan a disposición de los contribuyentes las respectivas liquidaciones correspondientes al trimestre julio-setiembre en adelante.

Inscripciones del comercio. — En Receptoría Municipal se encuentran a disposición de los interesados las respectivas liquidaciones por ajustes a partir de enero ppdo., sobre inscripciones del comercio e industria. Las mismas deberán ser canceladas antes del 15 de octubre próximo.



EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 588.408
Director: Riobó Caputto

LA FISCALIZACION IMPOSITIVA

La iniciativa del Poder Ejecutivo, que ya ha tenido sanción del Senado, de arbitrar una partida global de ocho millones de pesos para atender los gastos que demandará la formación de un equipo técnico de funcionarios especializados que tendrá a su cargo la planificación administrativa para evitar la evasión de impuestos, es acertada y señala una preocupación por mejorar el proceso de percepción de los gravámenes. No hay duda que el fenómeno de la evasión en el pago de los tributos es una realidad, pues responde a esa tendencia natural de eludir obligaciones fiscales o reducirlas al mínimo, máxime en épocas en que se acentúa la tendencia a elevar las escalas. Si el fisco no se esmera y perfecciona cada vez más el control, siempre habrá filtraciones. Esa labor, demanda como es lógico, la ampliación de los cuadros de fiscalizadores y la incorporación de elementos técnicos y mecánicos que posibiliten las verificaciones en forma automática.

La verdad es que en esta provincia no pocas veces se ha exagerado en cuanto a la intensidad de ese fenómeno de la evasión, pues pese a todas las dificultades las oficinas receptoras funcionan, dentro de sus posibilidades y recursos, con cierta eficiencia. Las perturbaciones se sucedieron como consecuencia de algunas reformas fundamentales en el sistema impositivo, el pago por intermedio de las oficinas bancarias y una mecanización en la confección de las boletas de liquidación que insumió varios años para ponerla en marcha con regularidad y precisión. Algunos rubros como el de las actividades lucrativas que reemplazó a la vieja patente comercial y que funciona en base a las declaraciones juradas del contribuyente, dejan cierto margen para la evasión si no se dispone de un cuerpo especializado de verificadores y de inspectores que visiten con alguna asiduidad los establecimientos. Pero si las filtraciones subsisten, también hay que convenir que en algunos impuestos y en especial el inmobiliario, se observa la contrapartida de una percepción repetida del gravamen por parte del Estado.

Como consecuencia de aquel proceso un tanto desordenado de reformas fiscales y de las dificultades derivadas de la mecanización, son frecuentes los casos en que a propietarios que exhiben el último recibo de pago del impuesto inmobiliario se les exige el pago de años anteriores porque no conservan en su poder las boletas respectivas. Muchos alegan haber pagado esos períodos precedentes, pero de nada valen los reclamos sino presentan esos recibos, pues para la Dirección de Rentas sólo tienen valor los asientos en libros sumamente deteriorados por el uso y deficientemente llevados. El último recibo que dentro de los principios generales del derecho común acredita estar al día en los pagos, no cuenta en su relación con el fisco lo que en cierta manera no deja de ser un absurdo. Muchas veces los contribuyentes se plantean el interrogante que aún no ha tenido respuesta, cuando por una de esas casualidades encuentran unos de esos recibos anteriores, lo exhiben para su reconocimiento y nadie entra a averiguar porque no se asentó en el libro la fecha de pago, máxime cuando existe un intercambio diario de informaciones y planillas entre el Banco y las oficinas de liquidación del gravamen. Al parecer lo que anda mal para el Estado es invulnerable y lo que es un descuido para el contribuyente que extravió el recibo, tiene el castigo de una repetición de pago que nunca se podrá cuestionar si se tiene la mala fortuna de no localizar la boleta perdida.

Lo cierto es que ahora que se arbitran los medios para alcanzar una efectiva racionalización en los cobros de los tributos y evitar las evasiones, la Dirección de Rentas tendrá que admitir que el último recibo exime de todas las obligaciones fiscales anteriores. Es la menor concesión que se le puede acordar al contribuyente y en homenaje a la colaboración que se le exige para poner término a la evasión. En ese sentido es muy oportuna la labor de ordenamiento a iniciarse con la incorporación de los funcionarios especializados, que al par que impondrán una severa fiscalización podrán crear todas las estructuras funcionales que garanticen la exacta percepción de los tributos y la legitimidad de los pagos que efectúen los contribuyentes.

UNA PROLONGADA SESIÓN REALIZÓ ANOCHE EL CONCEJO DELIBERANTE

Rechazó un planteo de incompatibilidad sobre un concejal y confirmó la aplicación de dos multas

Gran parte de la prolongada sesión que anoche, a partir de las 21.50, realizó el Concejo Deliberante estuvo dedicada a debatir cuestiones de interpretación del reglamento interno, con motivo de la confirmación de la sanción aplicada a dos concejales en una reunión en minoría.

Desarrollo de la sesión

La reunión contó con la asistencia de todos los concejales. Rápidamente se aprobaron los tres primeros asuntos. Fueron ellos una resolución autorizando al D. E., al pago de sumas en concepto de fletes por transportes de materiales para las obras de la futura estación terminal; una ordenanza destinando la cantidad de casi 300.000 pesos para designar personal supernumerario hasta fin del corriente año, para trabajos de limpieza de zanjales y desagües y otros trabajos, como así para la adquisición de materiales para construcción de caños para alcantarillas, cruces de calle, refugios de peatones, reparación de juegos infantiles, etc. El otro despacho aprobado introduce una modificación en el artículo 5º de la ordenanza 2431 (reglamento general de cementerios), en virtud de la cual en lo sucesivo cuando venzan los arrendamientos de nichos y sepulturas se acordará un plazo de 20 días a partir de la última publicación para que los deudos comparezcan a regularizar la situación.

Un debate

El extenso debate se originó al tratarse el decreto de la presidencia aplicando multas de 1.000 pesos a los concejales de la UCRI, Lindolfo Tourn y Ramón Rico. Sobre el mismo existían dos despachos de la comisión de Gobierno e Interpretación, firmado uno por Jeanney de la mayoría, aprobando la medida, y otro de Baragiola, de la UCRP, dejándola sin efecto. Al fundamentar su despacho Jeanney manifestó que la decisión se había tomado en uso de facultades reglamentarias, facultades que hacen a la esencia del cuerpo que no puede permitir posiciones que tiendan exclusivamente a entorpecer su labor. Hizo referencia a principios legales explícitos e implícitos y terminó expresando que hay casos que escapan de la letra fría del reglamento.

El señor Baragiola, expresó, entre otras cosas, que se había adoptado, sin facultades para ello, una medida "de suma gravedad y de imprevisibles consecuencias". Luego de expresar que indudablemente la sanción no persiguió otro fin que castigar a quienes defendieron su posición con honestidad, hizo una larga exposición de índole jurídica para afirmar que tanto la sesión en minoría como la sanción dispuesta en esa ocasión, estuvieron al margen de las normas que rigen el funcionamiento del Concejo. Manifestó más adelante que "los casos de conciencia no pueden resolverse con multas y que los problemas de partido deben resolverse en el seno de los mismos".

Hablaron luego Rico, Azcuénaga, Espíndola y Muga y luego hubo un diálogo entre Jeanney y Baragiola, al insistir éste repetidamente en que aquel explicase el alcance de disposiciones del reglamento.

Cuestión de privilegio

Al margen de la cuestión en tratamiento (las multas) Baragiola planteó una cuestión de privilegio respecto de un comunicado dado hace un tiempo por las sociedades vecinales de Rincón, Colastiné y La Guardia, en que se hacían acusaciones —dijo el orador— de que debemos darnos eco velando por el prestigio del cuerpo, pues acusaban de incompatibilidad a un concejal (Espíndola). Pidió que el cuerpo se pronunciase respecto a si había o no incompatibilidad y se opuso Jeanney mocionando para que el asunto fuese a estudio de comisión. Finalmente predominó el criterio de votar y al hacerse la votación resultó un empate de seis votos, y esto llevó a Azcuénaga a decir: "Considero que el voto del concejal Espíndola no es válido y lo impugnamos", y pidió que la nueva votación fuese nominal. Con el voto de la presidencia triunfó la tesis de que no existía incompatibilidad.

Confirmación de la multa

Retornóse al asunto en tratamiento y luego de nuevas discusiones, se llegó a la votación. Al resultar empatada, Jeanney fue quien ahora pidió la votación nominal. El voto de la señora de Natella, confirmó la medida. En ese momento Azcuénaga pidió que la misma se hiciese extensiva a los ediles de la U.C.R.P., pero su moción no prosperó.

Otros asuntos aprobados

Rápidamente fueron sancionados los restantes asuntos del orden del día. Fueron ellos una resolución autorizando al D.E. a firmar un convenio con la Administración de Obras Sanitarias para arreglo de pavimentos; una ordenanza sobre instalación de kioscos en el municipio, y finalmente otra ordenanza ampliando varias partidas del presupuesto vigente.

Finalmente ante un requerimiento del concejal Azcuénaga respecto a apreciaciones hechas por Jeanney en una sesión anterior, de que con falsos argumentos se eludía el debate de la concesión del transporte a Rincón, este último dio las explicaciones del caso que fueron aceptadas.

La sesión se levantó a las 0.30.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Anthony Williams: "Civil Service in England", el 29 a las 19, en la Asociación Argentina de Cultura Inglesa. Tucumán 2580. Entrada libre.

CINE

Instituto de Cinematografía. — Estreno del documental "Tire die" y segunda exposición de foto documentales, hoy a las 21.30, en el paraninfo de la Universidad, Bvard. Pellegrini 2750. Entrada libre.

TEATRO

De los 21. — "A puerta cerrada" de J. P. Sartre. Sábados 21.30 y domingos a las 18 y 22.30 en la Sala de los Constituyentes, Museo Provincial, 4 de Enero 1532.

EXPOSICIONES

Leonidas Gambartes. — Muestra retrospectiva, en el Museo Provincial de Bellas Artes, 4 de Enero 1510.

Enrique L. Montes. — Pintura, en la biblioteca "M. Moreno", Mariscal Candioti 3341.

Mane Bernardo, Ana Ma. Oliva y Eduardo Serón. — Dibujos y pinturas, en el Museo Municipal de Bellas Artes, San Martín 2068.

Cecilia Casti de Chile. — Salón Leopoldo Lagos, agencia de La Capital, pinturas.

CONCIERTOS

Orquesta sinfónica de la provincia. — Haendel, Wagner, Beethoven, Debussy, Milhaud, con la dirección de Washington Castro, el 29 a las 21.30, en el Teatro Municipal, a beneficio de "Amigos del Ciego".

Juan Carlos Sarudiansky. — Recital de violín, acompañado al piano por Amalia Crems (Bach, Haendel, Giannoo, Bruch, Cui y Zimbalist) mañana a las 18, en el Centro Juventus Israelita, 4 de Enero 2430.

El despacho sobre jubilación móvil será tratado el 3

En la sesión realizada ayer por la Cámara de Diputados, a indicación del miembro de la misma Luis Méndez, se aprobó una indicación en el sentido de que se considere en la sesión del viernes 3 de octubre próximo, el despacho de la Comisión de Asuntos Laborales y Legislación Social sobre modificación total a la ley de jubilaciones y pensiones. Como dato informativo, es interesante destacar para conocimiento de los ex servidores del Estado, que entre las reformas figura el artículo 27, estableciendo que "el monto de la jubilación será el 82 % móvil del último sueldo, debiendo tener en el cargo una antigüedad no menor de un año".

Oportunamente informaremos sobre las principales disposiciones del despacho.

Apoyan el federalismo impositivo empleados públicos provinciales

La comisión pro mejoras al empleado público provincial ha remitido telegramas al presidente de la República, al diputado nacional Angel Prece, al senador nacional Rodolfo Weidman y a los presidentes de ambas cámaras, solicitando una equitativa distribución del producto de los impuestos nacionales.

Considera la comisión que tal medida originaría la defensa de la autonomía provincial en materia impositiva, a fin de lograr el cincuenta por ciento requerido en el planteamiento de los gobiernos provinciales, en procura de una auténtica estructura federal y para impulsar el desarrollo económico del interior del país, teniendo en cuenta la integración nacional. También fueron entrevistados diputados y senadores provinciales con el objeto de requerirles se expidan al respecto por una declaración apoyando la labor del gobierno provincial.

Una entidad mutual se refiere a la reforma de la ley jubilatoria

En nota elevada al presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, la Asociación Mutualista de Empleados Públicos hace diversas consideraciones referidas al proyecto de reforma de la ley 2722 que se encuentra actualmente en consideración de la comisión de asuntos gremiales, laborales y de previsión de ese cuerpo legislativo.

Comentando el artículo 24 de esa ley que establece que la jubilación ordinaria será obligatoria para quienes hayan alcanzado a los 55 años de edad y prestado 30 años de servicios y que dispone además que quienes hayan cumplido los 50 años de edad y prestado 30 de servicios podrán acogerse igualmente a la jubilación ordinaria, dice la nota que sin duda esa cláusula significa una verdadera conquista para los agentes civiles de la provincia ya que les permite dentro de una edad propicia dedicarse a emprender nuevas actividades que les posibilite cubrir las necesidades de la vida, a la vez que permite el ascenso de otros agentes a los cargos dejados.

Hace seguida referencia al agudo problema que se crea a los jubilados durante los meses inmediatos al retiro, ya que en ese tiempo se demora el cobro de los haberes, preguntando ¿porqué negarles entonces a esas personas que desean jubilarse en forma ordinaria y por retiro la posibilidad de encarar otra actividad que les permita afrontar con tranquilidad las constantes y cada vez mayores exigencias impuestas por el costo de la vida en incesante aumento?.

También en la nota la entidad opinante adhiere a la idea de incorporar una disposición que establezca la jubilación y pensión móvil del ochenta y dos y setenta y dos respectivamente.

Finalmente la nota pide al presidente de la Cámara de Diputados que el artículo 24 de la mencionada ley no sea modificado, es decir que sea mantenida la posibilidad de la jubilación optativa.

Eso no es diálogo

En cuanto el país recuperó con la amplitud deseada su libertad de expresión, la ciudadanía se entregó con inocultable placer al ejercicio de los debates públicos. La posibilidad del diálogo convirtió a éste casi en un símbolo de la nueva circunstancia nacional. La incitación al diálogo, su frecuente práctica, contagió todos los ambientes de la Nación, desde los típicamente culturales a los más habitualmente ajenos a tales prácticas discursivas. Las mesas redondas, para citar un solo ejemplo, estuvieron —y lo siguen estando— en pleno auge. Si Sócrates viviese ahora se sentiría como pez en el agua. En verdad, que no puede ser más grato al espíritu el espectáculo de un pueblo que se entrega con pasión unánime al ejercicio intelectual de expresar libremente sus ideas y sus sentimientos sometiéndolos al rigor de la crítica en debates públicos. Podríase objetar, extremando el análisis, que el exceso discursivo también enerva la acción; pero consuela pensar que mucho más enervante, e infamante además, es el exceso de silencio máxime cuando éste es impuesto desde el Poder. Aún en sus excesos suele ser más fecunda la libertad locuaz que la tiranía muda.

Pero conviene no torcer el sentido genuino de las palabras. Diálogo deriva de "logos", que significa razón, discurso, razonar y discurrir entre varios. El diálogo puede ser sereno o pasional, dulce o agrio, benévolo o sarcástico; pero cualquiera sea su énfasis, su intención, su forma verbal, no puede intervenir en su ejercicio otra cosa que no sea el intelecto. De aquí la responsabilidad que todo honor importa, de quienes son o se consideran intelectuales, dando a esta palabra su más democrática elasticidad. En este sentido, tan intelectual es el maestro como el discípulo, el filósofo como el técnico en virtud de sus ocupaciones predominantes y de sus inquietudes vocacionales. El numeroso gremio estudiantil, desde los adolescentes secundarios a los jóvenes universitarios está en la órbita de los intelectuales, aunque como aprendices. Y es claro que el aprendizaje no es sólo teórico, sino práctico. El arte de razonar se aprende razonando, así como se aprende a nadar, nadando. Ningún momento más propicio que éste para las inteligencias jóvenes, tan llenas de motivos y de incitaciones excitantes. La misma participación directa de los estudiantes en las agitaciones de toda índole, en la vida social, es un motivo de educación y de adiestramiento. El carácter se forja en la lucha, la mente se agiliza en la inquietud y no pocas lecciones de la realidad son más provechosas que las del aula.

Nadie con buen sentido podría exigir que los jóvenes se conduzcan como ancianos y los aprendices como sus maestros. Si no hubiese otras muchas razones, basten las biológicas para justificar las diferencias naturales y lógicas. Pero todo ha de tener un límite, un sentido de la medida y de las proporciones, aunque este sentido sea muy rudimentario.

Los estudiantes han dado un espectáculo en discordancia con su condición de tales. De las alturas racionales del diálogo han descendido a las formas irracionales de una violencia feroz, tanto más lamentable cuanto que se ha ejercido entre compañeros de aula o de escuela. No es la pasión, sino la forma como se la exterioriza, lo que mueve a censura. El uso de las armas, de los instrumentos fatalmente inhumanos, el afán de destruir aun los bienes que no tienen significación alguna en el planteo de la lucha, todo ese cuadro de furia desatada que las crónicas han registrado, no tiene nada que ver con la inteligencia, con el diálogo y con la cultura, mucho menos con la cultura superior cuyo adjetivo resulta demasiado pomposo si tuviésemos que juzgar al árbol por sus frutos.

Eso no es diálogo, ni nada que se le parezca. Si los jóvenes cultos sustituyen las ideas, el diálogo, la polémica, la razón por el revólver o la cachiporra, ¿qué queda para quienes están exentos de los deberes morales a que la condición social obliga?

No se pretende recriminar la pasión idealista, debe condenarse, sí, su manera de canalizarla en la violencia cuya infecundidad no pueden ignorar los jóvenes estudiantes.

Denunciará Santa Fe un convenio con la comuna de Bs. Aires

A ese fin envió un proyecto a la Legislatura

El Poder Ejecutivo ha remitido a las cámaras legislativas un proyecto de ley por el que se deroga la Nº 4.535 y se denuncia el convenio del 24 de agosto de 1953 celebrado por la provincia con la municipalidad de Buenos Aires y demás provincias, destinado a prevenir la doble imposición en el impuesto a las actividades lucrativas.

En el mensaje, que es extenso, se analizan las consecuencias financieras que ha tenido para la provincia de Sta. Fe tal convenio, "toda vez —expresa— que debió ceder parcialmente sus facultades impositivas a jurisdicciones que no intervenían en el proceso de la actividad comercial e industrial y, además, por cuanto la computación de ventas gravadas se hacía teniendo en cuenta los gastos soportados en cada jurisdicción, prescindiendo del costo de la materia prima, factor éste de preponderancia fundamental en las economías provinciales".

Agrega que de cálculos efectuados en declaraciones formuladas de acuerdo a las normas del convenio citado, se ha podido determinar parcialmente, el grado de perjuicio fiscal que trae su aplicación en Santa Fe, Rosario y otras localidades. A ese fin, en el mensaje se consignan los datos siguientes:

Rosario: Sobre un total de 37 firmas que evolucionan por 1.871.452.000 pesos por aplicación del convenio, declaran a Santa Fe la cantidad de $ 961.388.000, perdiéndose el cómputo de la diferencia, o sea $ 910.064.000 que por aplicación de la alícuota básica representan $ 4.550.320 de impuesto no percibido.

Santa Fe: Sobre un total de 13 firmas que evolucionan por 568.972.000 pesos por aplicación del convenio declaran a Santa Fe 366.906.000 pesos, perdiéndose el cómputo de la diferencia, o sea la cantidad de $ 202.066.000, que por aplicación de la alícuota básica representan pesos 1.010.330 de impuesto que no se cobra en Santa Fe.

Otras localidades: Sobre un total de 10 firmas que evolucionan por $ 321.150.000 por aplicación del convenio declaran a Santa Fe pesos 233.825.000, perdiéndose el cómputo de la diferencia, o sea $ 87.325.000, que por aplicación de la alícuota básica representan una suma de impuesto que no se cobra en Santa Fe por $ 218.312.

Si resumimos estos simples cálculos parciales, V.H. comprobará, que sin entrar a considerar integralmente a todas las situaciones derivadas del convenio, se tendrá que dicha pérdida fiscal representa $ 5.778.972 contra $ 2.450.819 que se reciben por aplicación de dicho convenio y a través de firmas radicadas en otras provincias.

Municipales

Ha sido restituído el retrato de Gómez Cello

En una sencilla ceremonia en la que estuvieron presente los integrantes del Departamento Ejecutivo, fue restituido a su lugar, en el despacho de la Intendencia, el retrato del ex intendente municipal Dr. Pedro Gómez Cello, que desde hacía aproximadamente doce años estaba en el archivo.

Con tal motivo, la intendencia ha cursado una nota a la Sra. Catalina Testi de Gómez Cello, comunicándole que el retrato del Dr. Gómez Cello "ha sido restituído a su sitial de honor". Agrega la comunicación, que a pesar de "la trascendencia del hecho en sí y de su profundo significado político, hemos preferido que el mismo se realice en la mayor intimidad por no estar acorde ningún tipo de protocolo con la sencillez ciudadana que pretendemos imprimir a nuestra gestión, basados en el ejemplo brindado por el Dr. Gómez Cello en toda su actuación pública".

Ha designado A.T.I.S. su delegado ante la Comisión Municipal de la Vivienda

Respondiendo a una invitación formulada por el Concejo Deliberante de esta capital, la Asociación de Técnicos en Inspección Sanitaria, ha designado al técnico Augusto Marsuzzi a los fines de que participe en carácter de segundo representante de la entidad en las deliberaciones de la Comisión Municipal de la Vivienda.

TRATÓ AYER EL SENADO LA CREACIÓN DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA INGENIEROS

Modificó, además, la ley sobre ejercicio del notariado, que pasó nuevamente a diputados

Varios asuntos fueron considerados por el Senado en su sesión de ayer. De acuerdo a lo resuelto por el cuerpo, ésta ha sido la última sesión vespertina de los viernes, pues se ha dispuesto en lo sucesivo sesionar dicho día a las 8.30.

Se hallaban ausentes solamente dos senadores cuando se inició la sesión a las 16 y 50, presidiendo la misma el Dr. José R. González.

Sobre procedimientos policiales en Rosario

Antes de considerarse el orden del día, habló Ardigó para referirse a los sucesos ocurridos el miércoles en Rosario en los cuales —dijo— la policía ha extremado la violencia en el desalojo de los colegios que habían sido ocupados por los estudiantes. Hizo una serie de consideraciones al respecto y finalmente expresó su confianza en que el gobierno ha de tomar las medidas adecuadas para evitar la repetición de estos hechos.

Homenaje a dos colonias santafesinas

A continuación el senador por Las Colonias Sr. Guala (UCRP) habló para solicitar un homenaje a San Jerónimo Norte, población que cumplió su centenario el 15 de agosto pmo. pdo. y a San Carlos que lo cumple en la fecha. En su exposición historió el proceso inmigratorio que se operó en esas tierras destacando el valioso aporte de los primeros pobladores de estas colonias. Finalmente solicitó a la cámara que rindiese de pie su homenaje a esos colonos y primeros fundadores. Chiaraviglio en nombre de la mayoría dijo que adhería al homenaje con el sentido y la emoción que había dado al mismo el autor del proyecto. Este fue aprobado, poniéndose de pie todos los presentes.

El orden del día

En primer término y luego de informar el despacho Chiaraviglio, quedó convertido en ley un proyecto del P. E. por el cual se lo autoriza a disponer la apertura de una cuenta especial denominada "Venta y reposición de vehículos automotores", donde ingresarán los fondos provenientes de la venta de los catalogados en mal estado. Dichos fondos —agrega la ley— tendrán aplicación exclusiva en la adquisición o reposición de unidades que en cada caso se consideran indispensables. Luego de hablar Salmen que destacó como una norma de sana justicia administrativa el proceso de licitación y subasta pública, se votó el despacho quedando convertido en ley.

El siguiente asunto, que también fue aprobado, se refiere a la retribución que fija el presupuesto para el vocal que en representación del magisterio integra el Consejo de Educación. Este proyecto establece que cuando el sueldo de dicho vocal es inferior al del cargo docente que desempeña, podrá optar entre uno y otro.

Caja de Previsión para los profesionales de ingeniería

Seguidamente, Nellar informó el despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre el proyecto de ley por el cual se crea la Caja de Previsión para los profesionales de ingeniería de la provincia. Medrano señaló que la creación de esa caja habrá de ser resultado del propio esfuerzo de sus beneficiarios, destacando que el P.E. había hecho suyo en forma total el anteproyecto preparado por el Consejo de Ingenieros.

El proyecto aprobado consta de 31 artículos en los cuales se establece la organización de la Caja, sus funciones y facultades, beneficios que acordará la misma, aportes, forma de afiliación y elección de autoridades de la Caja. Este proyecto, que fue aprobado, pasó en revisión a diputados.

Pensiones graciables a ex legisladores

Ardigó informó un proyecto ya aprobado por diputados y por el cual se acuerda pensiones graciables de 1.000 pesos a los ex legisladores siempre y cuando tengan más de 55 años, estén absolutamente incapacitados para el trabajo y no tengan una entrada igual o mayor a dicha suma. El proyecto se aprobó con una modificación en el sentido de incluir entre los beneficiarios de la ley a los que fueron convencionales constituyentes de la provincia.

Asuntos sobre tablas

En primer término se aprobó, quedando convertido en ley, un proyecto por el que se crean los cargos de 2o. jefe y secretario en los juzgados de paz María Teresa y Diego de Alvear. Asimismo se aprobó un proyecto de comunicación de los senadores Guala y Acosta por el cual se solicita la pavimentación del camino que une a Frank con la ciudad de Esperanza.

Modifican la ley sobre ejercicio del notariado

Al tratarse el despacho sobre modificaciones a la ley No. 3.800 que reglamenta el ejercicio de la profesión del notariado, Medrano informó el despacho haciendo un análisis extenso de las disposiciones de la misma, en especial las modificaciones introducidas por la cámara joven y que ya diéramos a conocer. En cuanto a la modificación introducida por el Senado consiste en agregar al final del artículo 9 que las incompatibilidades a que se refiere el inciso g) del art. 7 no rige para los escribanos de registro actualmente en ejercicio. Este proyecto, debido a la modificación pasó nuevamente en revisión a diputados.

Por último el cuerpo aprobó un proyecto de comunicación del senador Guala por el cual se solicita a las autoridades nacionales competentes, la introducción en el plan de estudios de la Escuela Industrial "Gral. San Martín" de Esperanza, las asignaturales necesarias a fin de lograr una adecuada preparación en lo referente a la reparación de maquinarias agrícolas.

El martes se inaugurará el monumento a la Madre



El monumento a la madre, de José Sedlacek.

El monumento a la madre, que se inaugurará el 30 del corriente, es obra del escultor José Sedlacek, quien lo ha tallado sobre un bloque de piedra blanca de Córdoba, a quien se le llama mármol cordobés, de tres mil kilogramos. La obra, además de su concepción severa y su justa y ordenada proporción, ha impuesto un duro trabajo por la dureza y composición de la piedra, con granos de cuarzo y superficie sumamente dura y quebradiza. La figura de la mujer que representa a la madre, está resuelta con gran sencillez dentro de un concepto moderno, sin detalles que fatiguen y con el suficiente realismo para hacer comunicativa su imagen. El hijo muestra una equilibrada constitución, lograda por su armonía física. Una dulce confianza, amparado en la madre que lo protege y parece impulsarlo suavemente con la mirada en el futuro da candor y simpatía al niño.

El monumento tiene una excelente ubicación y destaca la severa belleza de sus formas en un espacio abierto a calle Rivadavia y le hace fondo un bajo relieve en que está descripta la formación y evolución de la familia. Se trata de una obra bella que hallará eco en la emoción de la gente y de un monumento que embellece el parque donde ha sido levantado. Es de hacer notar que los monumentos a Colón y a Freyre han sido hechos igualmente por Sedlacek.

Cartas a "El Litoral"

Jurisdicción policial y disciplinaria de las universidades

"Sr. director: El Ateneo Universitario de Santa Fe ha repartido en forma profusa, un boletín referente a los hechos ocurridos el 19 del corriente en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral. En ese boletín se formula una reseña respecto a los recursos de amparo que dice deducidos ante la justicia local y la federal y se critica al magistrado de esta última que no acogió el que se le formulara en el fuero que gobierna. La tesis que en el boletín del Ateneo se enuncia es errónea. En el deducido ante la justicia federal no se denunció ningún hecho concreto de que pudiera derivarse la existencia de una traba arbitrada sea por la autoridad policial, sea por la universitaria para el ejercicio por parte de los alumnos que no se plegaron a la huelga, de los derechos que la Constitución Nacional consagra en orden a su libre concurrencia a las aulas. Era obvio que la justicia federal rechazara el recurso de amparo que en esas condiciones se le proponía.

Pero hay otra circunstancia que demuestra el error del boletín. Se explica en él, que al día siguiente de presentado a la justicia federal el recurso de amparo mencionado, se recabó de la justicia local otro tendiente a remover la acción ejercida por los huelguistas en la parte exterior del edificio de la Facultad de Derecho "que cae bajo jurisdicción provincial". En el boletín de que se trata, se encomia la resolución del juez local sin percibir que ella constituye un error, ya que es evidente de toda evidencia que el juez local carecía de competencia para arbitrar un recurso de ese carácter. Este recurso debió llevarse al juez federal y aunque no puedo predecir el criterio que en la emergencia hubiera adoptado el juez federal, es indudable que se habría emplazado el asunto en su quicio legal y constitucional.

El recurso de amparo no está reglamentado en la provincia de Santa Fe, ni en la Nación, de modo que en el caso de violación de las garantías constitucionales, el conocimiento de los hechos y la resolución del amparo deducido, competía a la justicia nacional. Pero hay más. En el boletín nada se dice del recurso de amparo deducido por el Ateneo Universitario y que el juez federal rechazó. Este segundo recurso se hizo radicar en los incidentes ocurridos en el interior del edificio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que el juez federal rechazó fundado en los informes del decano y de la Jefatura de Policía según los cuales la entrada, estada y salida de la casa no se obstruyó ni impidió de ninguna manera.

Ello demuestra que el Ateneo Universitario de Santa Fe, o sus asesores han confundido las cosas. Pero señalo otro dato de decisiva importancia en el asunto: que de acuerdo a la ley 1597 llamada Ley Avellaneda "cada facultad ejerce la jurisdicción policial y disciplinaria dentro de sus institutos" (artículo 1º inciso 4º) y que, por lo tanto, el decano de Derecho procedió correctamente al no permitir la intervención de la policía en el recinto de la Facultad, y el juez federal se ajustó estrictamente a la ley y a la realidad al negar el recurso de amparo por hechos notoriamente extraños a su competencia. Saludo a Ud. atte". **Un abogado.**

Industriales y vecinos se reunirán mañana en la vecinal Los Hornos

Citada por el comisario de la Seccional Malvinas, señor Manuel Gacio, mañana a las 9.30, en el local de la Sociedad Vecinal República Los Hornos, se realizará una reunión de industriales, comerciantes y vecinos, para responder a la encuesta formulada por el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia, sobre la posibilidad de la radicación de nuevas industrias en la zona.

Concurrirán también especialmente invitados, representantes de entidades gremiales y culturales.

Realizará estudios y pronunciará charlas un sociólogo francés

Un representante del movimiento de origen francés denominado "Economía y humanismo", cuyos fines son la investigación sociológica y la aplicación práctica de esos estudios a las condiciones de la vida contemporánea, especialmente en lo referido a problemas de urbanismo, y que proviene de Montevideo arribará el próximo lunes a esta ciudad. Se trata del sacerdote dominico Paul Ramlot, cuyos antecedentes en esta materia señalan numerosos cursillos, charlas y conferencias dictadas en diversos países sudamericanos, como así también las muchas visitas efectuadas a concentraciones humanas, de las cuales el movimiento extrae la materia de reflexión y estudio, especialmente en lo que hace al problema de vivienda.

La visita del dominico Ramlot ha despertado singular interés en los medios locales ocupados en problemas de este tipo y durante su permanencia en Santa Fe el sociólogo francés recorrerá los barrios y los aledaños de la ciudad. Además dictará una conferencia y mantendrá una charla con higienistas, urbanistas y estudiosos de la sociología. Esta última tendrá lugar el día lunes a las 18.30 en el local de calle San Martín 1683, será auspiciada por la Asociación Femenina de Profesionales que preside la Dra. Sara Faisal y durante ella el presbítero Ramlot adoctrinará a los especializados en la disciplina que cultiva.

En cuanto a la conferencia, se ha comunicado que tendrá lugar en el Hogar del Maestro, calle San Martín 1621, el martes a las 18.30 y que goza de los auspicios del Instituto Pro Universidad Católica. La misma estará dedicada al público en general.

Hoy se realizaron actos celebrando el Día del Cartero

En la fecha se realizaron parte de los actos programados con motivo de la celebración del Día del Cartero. El cumplido hoy, contó con la concurrencia de los comisionados de la Inspección General señores César Alberto Robin y Pascual Alberto Torres, el delegado regional señor José Edmundo Ruiz, subdelegado Sr. Osmar Manuel García, Jefes de la cabecera y sucursales y personal de la repartición. Comenzó con la ceremonia del izamiento de la bandera y a continuación se cantó el Himno Nacional, hablando posteriormente el jefe de Clasificación Sr. Angel Arioli.

Durante el mismo acto se hizo entrega de los diplomas de honor extendidos por la repartición y premios instituidos por la Caja Nacional de Ahorro Postal. Después disertaron el cartero Eduardo Manuel Alegre, el guardahilos Angel Zilli y el mensajero Osmar Carlos Botaro, en quienes recayó, la mención como el mejor empleado en sus respectivas funciones. Finalmente hizo uso de la palabra el jefe de la Delegación Sr. José Edmundo Ruiz.

El programa de actos culminará mañana con el almuerzo en las instalaciones del Club Atlético Gimnasia y Esgrima en barrio Ciudadela. En esta ocasión, harán entrega de premios a los empleados ya citados, el Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones, la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, la Cooperativa del Personal y el Club de Correos y Telecomunicaciones.

Conferencias

El Dr. León Levit disertará en el Tribunal de Justicia

Con los auspicios del Superior Tribunal de Justicia y del cuerpo de médicos forenses, tendrá lugar el próximo viernes, a las 11, en el salón de acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, han conferencia que estará a cargo del Dr. León Levit, director del Instituto de Medicina Legal, dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad del Litoral. En la oportunidad el disertante se referirá a temas de su especialidad.

Universitarias

Triunfó la lista reformista en las facultades con asiento en Sta. Fe

Esta tarde se constituyeron los consejos directivos y fueron elegidos los decanos

Absolutamente normal fué el clima que reinó ayer durante todo el día, en las facultades dependientes de la Universidad Nacional del Litoral, donde se llevaron a cabo las elecciones para la designación de los consejos directivos de las altas casas de estudios. Venció la tendencia reformista en los establecimientos de nuestra ciudad, en algunos por una amplia mayoría. Poco después de conocido el escrutinio, alrededor de las 20 de anoche, tuvieron lugar en la zona céntrica de la ciudad, manifestaciones de júbilo realizadas por elementos de la tendencia triunfante.

En Derecho

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales el Movimiento Universitario Reformista recibió 915 votos contra 599 del Ateneo Universitario, quien se presentó al comicio con el apoyo de la Agrupación Humanista de Derecho de Rosario. En cuanto a los egresados triunfó la agrupación de Egresados Reformistas contra el Movimiento de Egresados del Litoral, por 178 votos contra 150.

Los consejeros electos son los siguientes: por los profesores: consejeros titulares por los profesores titulares: Dres. Luis Bonaparte, Rudecindo Martínez, Omar Angel del C. Lassaga, Mario B. Mosset Iturraspe, Francisco Jorge Gschiwind y Julia Beatriz Bosch; en representación de los profesores adjuntos, Dres. Adolfo Rouzaut y Angela Romera Vera; consejeros suplentes en representación de los profesores titulares: Dres. Federico Oscar Ortiz de Guinea, Roberto Brebbia, Héctor E. Ardoy, Julio J. Busaniche, José Carmelo Busaniche y Abraham Rabotnikoff; en representación de los profesores adjuntos: Dres. Jaime Prats Cardona y Abraham Rabotnikoff.

Los consejeros titulares por los egresados han sido los siguientes: Dres. Jorge Almirón, Ignacio Solé y Luis Serrichio, y por la minoría, José Pérez Martín; consejeros suplentes por los egresados: Dres. Alberto Herranz, Domingo L. Rabbi y Domingo Rodríguez Maliandi y, por la minoría, Eduardo Molinas.

Por los estudiantes: consejeros titulares: Carlos Isidro Roldán, José Gabriel Vazelles y Amalia Campetelli por la mayoría; Ricardo Prono por la minoría; consejeros suplentes por los estudiantes: por la mayoría, Jorge Goncebat, Miguel Angel Cullen, y por la minoría, Emilio Maldonado Pui.

Los consejeros ante el Congreso Superior de la Universidad, por los profesores, fueron los siguientes: titular, Dr. Eduardo B. Carlos; suplente, Dr. Abraham Rabotnikoff.

En Ingeniería Química

En la Facultad de Ingeniería Química triunfó el Movimiento Reformista por 293 votos contra 241 de la lista presentada por el Ateneo. En lo que respecta a los egresados, la Asociación Argentina de Ingenieros Químicos triunfó sobre la lista presentada por los Profesionales Egresados del Litoral, 87 votos contra 31. Los consejeros electos han sido los siguientes: por los profesores titulares: Ingenieros Alberto Davie, Josué Gollán, Carlos Niklison, José Salgado, Emilio A. Vergara y Guillermo Berraz; por los profesores adjuntos: Ing. Civiles Juan Mario Samatán y Armando Bovo Clapier; consejeros suplentes por los profesores titulares: Ing. Químico Mario Schivazapa, Dr. Carlos A. Montagna, Ing. Luis Peresutti, Dr. Ezio Emiliani, Ing. Civil Celestino Rossi e Ing. Qco. Carlos Christen; por los profesores adjuntos, Ing. Qco. José Ballardo.

Consejeros electos por los graduados: titulares: por la mayoría, Ing. Miguel Eisenberg, Eduardo Bonfiglio y Faustino Diego Baragiola, y por la minoría, Ing. Qco. Adolfo Capón Filas; suplentes: por la mayoría, Ings. Augusto Guimard, Luis Montemurri y Rafael Padula, y por la minoría, Ing. Luis Pellejero.

Por los estudiantes: titulares, por la mayoría, Esteban Gallino, Héctor Ureña y Raúl C. Ingaramo y por la minoría, Carlos E. Suárez; suplentes, por la mayoría, Alberto R. Orphee, Gregorio Xaus y Mario R. Benvenuttio y por la minoría, Yamil Baracatt.

Los representantes ante el Consejo Superior por los profesores, serán, titular, Ing. Qco. Alberto Nigro y suplente Ing. Qco. Rafael Méndez.

En Sección Contadores

En Sección Contadores de nuestra ciudad, de la Facultad de Ciencias Económicas, venció el Centro de Estudiantes por 107 votos, contra 59 del Ateneo.

Constitución de los cuerpos

A las 17 y 18 de hoy, respectivamente, fueron constituídos los cuerpos electos en las facultades de Derecho e Ingeniería Química. Asimismo fueron electos los decanos de ambos establecimientos. Por razones horarias, mañana daremos a conocer los nombres de los decanos electos.

Las elecciones en Rosario

ROSARIO, 27. — Los consejos directivos de las facultades de Ciencias Matemáticas y de Medicina eligieron al promediar la tarde de hoy decanos y vicedecanos de cada una de esas casas de estudio.

En la Facultad de Ciencias Matemáticas resultó electo decano el Ing. José A. Gartner y vicedecano el arquitecto Mario Alberto Segovia Mayer.

En la Facultad de Medicina fue reelecto el actual decano Dr. Oscar Marottoli y como vicedecano se desempeñará el Dr. Fernando Gasparini.

Cabe consignar asimismo que en las elecciones de consejos directivos de la Facultad de Ciencias Matemáticas triunfaron, por la lista de egresados y de estudiantes, los reformistas, y en cuanto a la lista de candidatos de profesores se votó por candidato individual.

En la Facultad de Medicina se impusieron las listas de egresados, estudiantes y profesores que sostenían los reformistas.

En las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias Económicas los consejos directivos se reunirán a las 18.30 a fin de elegir los decanos y vicedecanos de esas casas de estudios.

Movimiento gremial

ASOCIACION TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LECHERA

Solidaridad con las autoridades

Las autoridades de la seccional Santa Fe de este sindicato han hecho pública una declaración relacionada con la movilización llevada a cabo por el gremio en defensa de la estabilidad de algunos dirigentes obreros. En la misma expresa su solidaridad con las autoridades nacionales del sindicato, agregando que el triunfo obtenido debe servir para sellar más aún la unidad y organización obrera, única garantía que se hace invencible cuando encuentra comprensión y ayuda moral de parte del pueblo.

ASOC. OBREROS DEL VOLANTE Y AFINES

Se dejó sin efecto una convocatoria

La comisión directiva de la Asociación Obreros del Volante y Afines del Transporte Interurbano, ha informado que se dejó sin efecto la convocatoria a elecciones dispuesta para el 11 del mes próximo. Tal medida obedece —dice la información— a que las asociaciones deberán ajustarse a lo que establece el Art. 15 de la reglamentación de la ley de asociaciones profesionales.

La convocatoria se hará dentro de los veinte días de hacerse cargo de sus funciones el delegado electoral que deberá nombrar la autoridad de aplicación.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE CASAS PARTICULARES

Mañana tendrá lugar asamblea

La Asociación de Empleados de Casas Particulares ha convocado a sus asociados a una asamblea que tendrá lugar mañana a las 16 en el local sito en Rioja 2478 a efectos de integrar la comisión directiva.

SINDICATO OBRERO DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS

Preparación de un congreso

Según ha comunicado el sindicato del epígrafe han culminado en la ciudad de Rosario los preparativos del primer congreso de obreros y empleados del transporte automotor de la República, que sesionará en la ciudad de Avellaneda a partir del 20 del mes próximo.

En las sesiones del plenario preparatorio participaron las siguientes entidades: As. del Transporte Automotor de Rosario, Asociación Obreros del Transporte Automotor de Pasajeros de Empresas Particulares de Avellaneda, Sociedad Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Pasajeros de la Capital Federal, Sdad. Obreros y Empleados del Transporte Particular de las zonas norte y nooreste de la provincia de Buenos Aires, Sindicatos de Obreros del Transporte Automotor de Pasajeros Zona Cuyo, que agrupa las organizaciones de San Juan, San Luis, Río Negro y Neuquén, Asociación Obreros Interurbano Transporte Automotor de la ciudad de Córdoba, Asoc. Obreros del Transporte Automotor Interubano de Santa Fe, Sindicato Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros de Sta. Fe y otras entidades del Transporte del interior de la República, que se han adherido telegráficamente. La Fed. de Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Pasajeros de la república Argentina, estará integrada por organizaciones de todo el país, que agrupan trabajadores del transporte estatal y particular, de corta, media y larga distancia, urbano e interurbano.

UNION FERROVIARIA

Suspensión de la asamblea de delegados

En la circular general Nro. 71, la Unión Ferroviaria ha hecho conocer a los afiliados las razones de la suspensión de la XXX asamblea general ordinaria de delegados y la suspensión de las deliberaciones a raíz del atropello conocido. Culpa en la misma a Telésforo Heredia, que saboteara con patrocinio oficial el movimiento a favor de los jubilados llevado a cabo el 17 de agosto, de haber irrumpido violentamente en el edificio social. Señala que se había anticipado el despojo por radio y televisión, y dice que la policía se negó a desalojar a los elementos intrusos. Establece la vinculación del hecho con el asalto a la seccional Rosario del Mitre para impedir las elecciones generales a que ha convocado la comisión directiva.

Se explica que estando en curso las tratativas para concretar las revaluaciones y jerarquización de sueldos, el atropello que intentó consumarse obedece a un plan tendiente a impedir que el gremio pueda ver satisfechas sus aspiraciones.

Comunica además, que el juez Dr. David Klapenbach concurrió a la organización y que intentaron introducirse otras personas que alegaban estar autorizadas por el Ministerio de Trabajo. Realizó la inspección ocular el juez con funcionarios policiales, estableciéndose en actas que no existían armas en el local ni grupos armados. Firman la extensa circular de la que hemos extractado estos puntos, Antonio Scipione y Guillermo Ottaviano.

Realizóse una reunión en el Centro Comercial convocada por "Ducilo"

Ayer a las 19.30, en el Centro Comercial se realizó la reunión convocada por "Ducilo" S.A.I.C., productores de hilados de nylon y rayón, concurriendo las autoridades de aquella entidad local, asociados y un grupo numeroso de comerciantes locales. El señor Emilio Lagorio del departamento de propaganda de "Ducilo", presentado por el presidente del Centro, señor Carlos Berthoud, hizo una sintética referencia de la actividad que viene cumpliendo la firma que representa. Posteriormente habló el Sr. J. M. Castiñeiras, de la Agencia Mc Cann Erickson, que tiene a su cargo la preparación y organización de la campaña publicitaria que sobre el rayón realiza "Ducilo".

A repartidores de diarios y revistas incluye una reglamentación sanitaria

El titular de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Eduardo Galaretto, ha dictado una resolución por la que dispone declarar comprendidos en las disposiciones que reglamentan el examen médico periódico y la expedición de la libreta de sanidad, a todas las personas que realizan la tarea de repartidores de diarios y revistas dentro del territorio provincial.

La medida adoptada se basa en las disposiciones del decreto-acuerdo 2899, por el cual el Ministerio de Salud Pública ha sido facultado para declarar comprendidos en sus disposiciones a todas aquellas personas que, por sus actividades, estén en contacto permanente con el público y a otras que, por la índole de su trabajo se estima necesario incluir en las mismas.

Comerciantes de una avenida formarán una entidad mañana a las 10

Por iniciativa de varios comerciantes del lugar, se llevará a cabo mañana a las 10, en el Club Santa Fe, sito en Aristóbulo del Valle 4565, una reunión de industriales y comerciantes radicados a lo largo de dicha arteria en el tramo comprendido desde su iniciación en 25 de Mayo hasta el puente negro.

Tiene por objeto la misma, dejar constituída la Asociación de Comerciantes de Avenida Aristóbulo del Valle, Sector Sur, con la finalidad de trabajar en beneficio de la zona.

A la percepción de impuestos se refiere la Bolsa de Comercio

Con referencia a la reciente conferencia de los ministros de Hacienda, la Bolsa de Comercio ha remitido una nota al titular de la cartera de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia, Dr. Juan Alberto F. Quilici, dando opiniones respecto al problema impositivo.

Luego de expresar que lamenta que no haya encarado el asunto desde el punto de vista constitucional, afirmando el derecho de las provincias a recaudar sus rentas, aplaude la posición del aludido ministro en exigir el 50 por ciento de la recaudación. Dice seguidamente que si bien este planteamiento ha de significar alguna mejora para las provincias, queda subsistente el problema constitucional, ya que el régimen de coparticipación "es contrario —opina— a expresas disposiciones de la Constitución Nacional".

Añade que esta situación se mantiene invocándose "dificultades puramente imaginarias", ya que no puede haber inconvenientes en que las delegaciones regionales de la Dirección Impositiva Nacional dependan de las provincias y los impuestos los perciban las provincias en lugar de la Nación, como ocurre ahora. Manifiesta seguidamente que sobre este particular "no es difícil que medien circunstancias ajenas a la conducta adecuada al cumplimiento del deber, como sería la comodidad de las provincias al aludir el trabajo de las recaudaciones mediante un renunciamiento indebido e injustificado de sus facultades", que lleva a la Nación a aparecer "como graciable distribuidor de riquezas" en favor de las provincias, pero quedándose con la mayor parte de los tributos.

Dice después que los apremios financieros que se invocan para no disponer una distribución impositiva, se deben a "inconvenientes manejos de la administración pública", cuyo origen no puede imputarse el actual gobierno, el cual, empero, debe atenuar sus efectos y contener gastos excesivos.

La extensa comunicación dice luego que no es exageración señalar la gravedad en que se incurre desde la función pública "en despreocuparse, en una errónea estimación de sus obligaciones, de la pronto reparación de este evidente agravio a la carta fundamental, aunque ello no constituya una novedad en nuestro país, que por eso se encuentra en el desorden que lo viene minando. Termina manifestando que las provincias deben recaudar sus propios impuestos y aportar al sostenimiento del poder central, "pero reservándose la facultad de ir graduando sus aportes de acuerdo con los servicios que la Nación les preste efectiva y justificadamente", planteo hecho, dice, por la mayoría de las entidades económicas en la Convención Reformadora de la Constitución, procurando modificaciones tendientes a reprimir "abusivas situaciones".

Realizará asamblea la Asociación de ex Alumnos del Jobson

Mañana la Asociación de ex alumnos del Colegio Jobson realizará asamblea general en la cual se renovará parcialmente la C.D. Previamente se oficiará en la capilla del Colegio una misa en memoria de los hermanos Agustín y Julio ya fallecidos.

Informa asimismo la asociación que resultaron premiados los poseedores de las rifas correspondientes a los números 8051, 5126 y 4348, agraciados respectivamente con una motoneta, un lavarropas y una orden de compra.

Culminará mañana el homenaje en memoria de una educacionista

De acuerdo con lo anunciado por la comisión de homenaje, mañana culminarán los actos de homenaje a la educadora Mercedes Nieves Gómez de Lechi, cuya activa y fecunda labor docente se desea exaltar.

Nacida en nuestra ciudad, la Sra. de Lecchi cursó estudios primarios en la escuela "Sarmiento", ingresando luego a la Escuela Normal de Esperanza, donde obtuvo el título de maestra. Ejerció la docencia en Larrechea, Oroño, estación y pueblo Irigoyen y en San Carlos Centro. En todos esos lugares, su tenaz y apasionada labor contribuyó eficazmente a la formación intelectual y moral de numerosas promociones. Más adelante, trasladada a Santa Fe, fue activa organizadora de la biblioteca "Domingo F. Sarmiento", desempeñándose asimismo en las escuelas "Presidente Brieno" y "Cristóbal Colón". En esta última queda memoria de su eficiente labor como tesorera y presidenta de la Asociación de Padres, cuyas actividades impulsó con su conocido dinamismo.

Habiendo alcanzado el cargo de directora, se le confió la organización de la escuela que tomó el nombre de "Alfonso Grilli", cristalizando así la donación que hiciera oportunamente don Juan Furken. Por espacio de 18 años dirigió y prestigió esa institución docente de barrio Candioti.

Enrolada en las filas del magisterio católico, participó en sus actividades sociales y gremiales, integrando diversas comisiones y organizaciones del mismo.

La autenticidad de su vocación, la obra que llevara a cabo desde cada puesto de trabajo sin desmayos ni ambiciones personales, movió a sus ex alumnos a rendir permanente homenaje a su memoria, poco después de fallecer, constituyendo el llamado "Haz de gratitud y cariño a la educadora Mercedes Nieves Gómez de Lecchi", cuyos propósitos altruistas y de bien público fueron difundidos en el momento de su fundación.

Los actos de homenaje culminarán mañana con una misa que será celebrada a las 10 en la capilla del cementerio municipal, procediéndose luego a la bendición de un mausoleo que será entregado a los familiares de la extinta.

La Comisión Ejecutiva de homenaje invita a concurrir

La comisión ejecutiva de homenaje a la ex directora de la escuela "Alfonso Grilli", señora Mercedes Nieves Gómez de Lecchi, invita a los ex alumnos, ex cooperadores, ex colegas, familiares y amigos, al homenaje que tributará a su memoria, mañana a partir de las 10 en el cementerio municipal.

Se honrará a la Virgen Generala del Ejército

Mañana, en la parroquia de Nuestra Señora de La Merced se realizarán los festejos patronales en honor de la Virgen Generala del Ejército Argentino.

El programa de actos a cumplirse durante el día es el siguiente: A las 7, 8 y 9 misas rezadas de comunión; a las 10, misa solemne; a las 17.30, procesión con la imagen de la Virgen de La Merced, presidida por Mons. Enrique Príncipe; acompañará la procesión la fanfarria de la Guardia de Seguridad y escoltarán la imagen efectivos del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales"; a las 18 feria gastronómica y bazar; a las 19, misa vespertina; a las 20, función cinematográfica.

Acordaron personería a una cooperativa de fotógrafos de Sta. Fe

En su última reunión realizada por la Cooperativa de Fotógrafos de Santa Fe, se dio cuenta en primer término, de haberse recibido la comunicación oficial del decreto Nº 3672, que acredita la personería jurídica provincial a la misma, por haber sido aprobados sus estatutos, cuya impresión se ha resuelto efectuar de inmediato para mejor conocimiento de sus asociados.

Luego de aceptarse a nuevos accionistas y acordar los créditos solicitados, la comisión resolvió que en la cena a realizarse el día 18 de octubre, en el local de calle Francia 2024, se procederá a la entrega en forma oficial y en acto público, de las acciones suscriptas a cada accionista cuyo importe esté cubierto en su totalidad, y a su término se ha proyectado una reunión social y artística, habiéndose fijado el precio de las tarjetas en $ 18.

LOTERIAS

TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 27. — Se efectuó hoy el sorteo de la lotería de esta provincia, siendo favorecido con el premio mayor el número

28.671

Los demás premios están asignados a los números que a continuación transcribimos:

30016	9135	9769	8016
17215	19253	41241	2067
3468	11807	23111	24725
27972	33717	40418	

ORO

MONTEVIDEO, 27. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería de beneficencia, resultando favorecido con el primer premio el número

1014

Los restantes premios corresponden a las cifras siguientes:

2455	8327	4493	9316

Estado del tiempo

Continúa la ola de calor en la ciudad. La máx. fue de 33°

Las amenazas de lluvia que en las últimas horas de la tarde de ayer parecían preparar un cambio en las condiciones del tiempo, no se concretaron. En realidad no ha sido más que una fuerte tormenta eléctrica que se desplaza con el correr de las horas hacia el sur. Hoy volvimos a tener otra jornada de temperatura elevada, registrando nuestro termómetro una máxima de 33 grados a las 14. El higrómetro experimentó un pequeño ascenso con respecto a la víspera, no así el higrómetro que continuó en ascenso. El viento sopló del cuadrante sur a 12 kilómetros horarios.

Diario "El Litoral": A las 9: presión barométrica 756,45; temperatura del aire 24°1; temperatura mínima 17°1; humedad relativa 73 o/o; viento noreste. A las 15: barómetro 752,55; temperatura del aire 32°8; higrómetro 55 o/o; viento sur; temperatura máxima 33°.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica 453,62; temperatura mínima 18; máxima 31°6; humedad relativa 53 o/o; viento sur; velocidad 12 k.p.h.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, descenso de temperatura, probabilidad de algunas lluvias, vientos moderados del este rotando al noroeste con temperatura mínima alrededor de 11 grados. Para el noreste de Buenos Aires, sur de Entre Ríos y sur de Santa Fe, probabilidad de algunas lluvias. Norte de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, noreste de Santa Fe, este de Chaco y este de Formosa, algunas lluvias con descenso de temperatura. Centro y noroeste de Santa Fe, centro y suroeste de Santiago del Estero, Tucumán, centro y oeste de Salta y Jujuy, aclarando con poco cambio de temperatura.

Causó trastornos un temporal hoy en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Un fuerte temporal se desencadenó en las primeras horas de esta madrugada sobre la capital federal y una buena parte de la provincia de Buenos Aires. La intensa precipitación pluvial fue precedida por una tormenta eléctrica.

El fenómeno causó inconvenientes en las comunicaciones, ya que fueron varias las calles que se inundaron, paralizando servicios de transportes. Asimismo, aviones de pasajeros debieron postergar la salida hasta promediar la mañana.

Prestaba dinero a elevado interés y la detuvo la policía

Un importante procedimiento fue llevado a cabo por el subjefe de la sección leyes especiales de la policía, Emilio Brieva, en compañía de los empleados Elsa Peralta y Jorge Alberto Márquez, quienes en el día de ayer y con los recaudos legales procedieron a detener en su domicilio de calle 9 de Julio 2757, a Beatriz Caminos Vda. de Ponce, de 47 años, pues se pudo comprobar que en dicho domicilio se infringía la ley 3473.

En dicha finca se secuestraron documentos probatorios, tales como: documentos librados en blanco (cheques, recibos, pagarés), algunos de los mismos sin fecha, todos ellos por un valor que sobrepasa los 100.000 pesos, habiéndose secuestrado también la suma de 40.000 pesos en efectivo y un libro índice, donde se anotaban los préstamos y pagos.

A la moradora de la casa se le instruye sumario por usura, ya que está prohibido por la ley 3473 del Código de Faltas en sus artículos 168 y 169, de acuerdo con el artículo 26, la detenida recobró su libertad.

Se cometió un robo por valor de $ 10.000 en un negocio de Avda. Freyre

En la seccional 4a. denunció esta mañana el Sr. Fortunato Abechain de Esquez, de 48 años, que del negocio de mercería que tiene instalado en Avda. Freyre 1864, observó que un hombre se daba a la fuga saltando una ventana del mismo. Con posterioridad que el intruso se había llevado 20 pares de medias de nylon para mujer, 40 pares de medias color negro para hombre, varios tipos de pañuelos y numerosos frascos de perfumes de diferentes marcas, damnificado justiprecia el monto de lo perdido en la suma de 10.000 pesos.

Al ir colgado de un camión, un muchacho de 17 años se golpeó

En momentos en que viajaba colgado del camión chapa L.A.E. 165, que circulaba por Rioja en dirección al oeste, guiado por Roberto Pirri, de 35 años, que vive en Pte. Roca 2785, el joven Emilio Secari, de 17 años, domiciliado en S. del Carril 2725, fue rozado por otro vehículo similar chapa C.H. 157, que lo conducía por Angel Pérez, de 25, domiciliado en Sarmiento 3358. A consecuencia de este accidente Secari sufrió la amputación de dos dedos de la mano izquierda, siendo internado en la sala 4 del sanatorio Garay.

En este accidente actuó la seccional 3a.

Grave accidente en la ruta Nº 8: 2 muertos y 1 herido de gravedad

LA PLATA, 27 (UPI). — Dos personas perdieron la vida al volcar la camioneta en que viajaban por la ruta 8 a la altura del kilómetro 140. A raíz del reventón de una cubierta el vehículo perteneciente a la Dirección de Artes Plásticas de la Provincia de Buenos Aires volcó a un costado del camino. Falleció instantáneamente el conductor del vehículo, Isidro Pedro Montero y poco después, en el hospital de Baradero el señor Rinaldo Menegat, funcionario técnico de la mencionada repartición, y especialista en restauraciones de obras escultóricas. En el mismo hospital quedó internado, de cuidado Adalberto Amilo, también funcionario de la citada repartición. Los citados viajaban en misión oficial a Baradero, llevando obras para una exposición de arte.

Un tranvía ocasionó graves heridas a una criatura de tres años

Un doloroso accidente se produjo ayer tarde en calle Uruguay y a consecuencia del cual resultó con graves lesiones una menor de edad.

Según informaciones, el lamentable accidente ocurrió en circunstancias en que la niña Bernardina María de los Milagros Fontanarrosa, de 3 años, que vive con sus padres en 9 de Julio 1240, se encontraba juntamente con una hermanita suya en la vereda de calle Uruguay al 2862, cuando en un momento dado y al parecer asustada por un perro corrió a la calle sin darse cuenta de que en esos momentos pasaba el tranvía No. 4 afectado a la línea 4, siendo arrollada por éste. Inmediatamente socorrida y trasladada al hospital Provincial, fue intervenida quirúrgicamente de urgencia, pues se le debió amputar el brazo izquierdo a la altura del hombro y la pierna derecha a la altura del tobillo, quedando internada en grave estado en la Sala de Niños del citado nosocomio.

La policía de la seccional 1a. detuvo preventivamente al motorman del tranvía Ricardo Magliano, de 46 años, domiciliado en Primera Junta 4195 y al guarda H. Martínez, de 24, que vive en 4 de Enero 4215.

Murió una niña al ser arrollada por un tren esta mañana

Un grave accidente ferroviario se produjo esta mañana en la primer vía del ferrocarril Gral. Manuel Belgrano, existente a la altura de la calle Lavalle. A consecuencia de tan desgraciado suceso debe lamentarse la muerte de una criatura de dos años y una señora herida.

El hecho ocurrió en circunstancias en que Petrona Pavón, de 40 años, que vive en Luciano Torrent 1348, trató de cruzar las citadas vías, llevando consigo a Isolina Villalba, de 2 años, que se domicilia en Güemes y las vías del citado ferrocarril; al parecer no vio la locomotora Nº 4662, que con cuatro vagones había salido de la estación local con destino a Villa María (Córdoba), minutos antes del lamentable suceso. La criatura sufrió una muerte instantánea, quedando su cuerpecito incrustado entre el miriñaque. La Sra. Pavón debió ser trasladada al Instituto Médico, debido a las lesiones que presenta en distintas partes del cuerpo, informando el médico que su estado no reviste gravedad. No obstante ha quedado internada en observación.

En el momento del accidente estaba a cargo de la máquina Juan Lovino, de 51 años y como foguista Renato Meder, de 32, domiciliados en Huergo 2458 y Quintana 3078, respectivamente; a cargo del tren iba el guarda José Berbey, de 41 años, que vive en Roque Sáenz Peña 845.

Tomó conocimiento la seccional 5a. dando traslado de las actuaciones al juez nacional Dr. Eugenio Wade.

Hallazgos

—En las inmediaciones de Avenida Freyre y Salta se encontraron unos documentos de la Compañía de Seguros Holando-Sudamérica, los que pueden ser requeridos en Tucumán 4457.